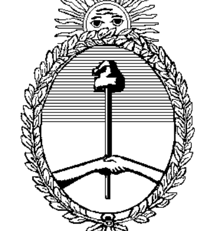
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 30
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.453

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSYM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 27/7/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Sergio Fernando Skackauskas, 17/11/67 18.513.247, El Artesano 1275, Capital y Marcelo Fabián Verdi, 21/3/67, 18.170.173, Manuel Castro 1438, Remedios de Escalada, Buenos Aires. Sede: Presidente Roque Sáenz Peña 974, piso 5, Oficina "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria y servicios: Explotación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, asesoramiento, consultoría, atención administrativa, consignación, comisión, representación, franquicias, conservación, refrigeración, almacenaje, grúa, estibaje, carga, descarga, transporte y abastecimiento directa o indirectamente, de productos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas en general, cereales, oleaginosas y semillas, abonos, fertilizantes, siembra y cosecha, cría y/o invernada de ganado, tambos, cabañas, avicultura, apicultura, cultivos forestales, vitivinícolas, frutícolas y hortícolas, productos de granja, subproductos ganaderos, lanas, cueros frescos y/o salados, pieles y frutos del país, realizados en establecimientos propios como de terceros, corretajes y consignaciones de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, fertilizantes, agroquímicos y otros conexos o derivados. Compra, venta o arrendamiento de inmuebles rurales destinados a tal fin. Capital $ 12.000. Directorio 2 a 5 por 3 años. Presidente: Sergio Fernando Skackauskas; Vicepresidente: Marcelo Fabián Verdi; Directoras Suplentes: Claudia Patricia Cervi, El Artesano 1275, Capital y Silvana Beatriz Senra, Manuel Castro 1438, Remedios de Escalada, Buenos Aires. Representación conjunta Presidente y Vicepresidente. Sin sindicatura. Cierre 31/12.

Apoderada – Mariela Daguerre
N° 23.148

AMERSHAM PHARMACIA BIOTECH DO BRASIL LTDA.

Se comunica que se ha resuelto proceder a la inscripción de la modificación del contrato social en lo atinente a la modificación de la razón social, pasando a llamarse "AMERSHAM BIOSCIENCES DO BRASIL LTDA.". Se modifica la cláusula I del contrato social, continuando en vigor todas las demás cláusulas no modificadas del contrato social.

Autorizado/Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 23.120

BAWA ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 27/7/2004, Folio 171, Registro 1512, Cap. Fed. 1°) Fue reformulada la denominación de la sociedad, reemplazándose en ella, la palabra "ARQUITECTURA" por la palabra "EMPRENDIMIENTOS". El artículo primero quedó redactado así: La sociedad se denomina "BAWA EMPRENDIMIENTOS S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales dentro y fuera del país. 2°) Se aclaró que el domicilio legal de la sociedad quedó establecido en la calle Virrey del Pino 2428, piso 4°, departamento "30", Capital Federal. Y 3°) Los directores titulares y suplente, designados en la escritura de constitución de la sociedad del 16/7/2004, Folio 167, Registro 1512, Cap. Fed., Gustavo Daniel Basin, Elías Rubén Basin y Alejandra Judith Basin resolvieron fijar domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad, mencionado en el punto anterior. Continúan vigentes los restantes artículos y las disposiciones del contrato social.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka
N° 53.663

CEBONPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 27/7/04 se suprimió del objeto social la posibilidad de realizar actividades inmobiliarias y de constructora, reformándose el artículo pertinente.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 53.544

CELESUR AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 116 del 23/7/2004, Silvia Noemí Astudillo, casada, argentina, arquitecta, nacida el 12/2/55, DNI 11.357.493, domiciliada en Fray Justo Sta. María de Oro 2996, piso 2° de esta Ciudad; Washington Néstor Cola Almeida, casado, uruguayo, empresario, nacido el 28/8/53, DNI 92.094.989, domiciliado en Av. Córdoba 836, 5° piso de esta ciudad y Miguel Juan Potocnik, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 22/3/55, DNI 11.530.803, domiciliado en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; todos los constituyentes con domicilio especial en Berutti 3000, piso 1° "B" de esta ciudad, han constituido la sociedad "CELESUR AGRONEGOCIOS S.A.". Domicilio legal: Berutti 3000, piso 1° "B" de esta ciudad. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, apícolas y de granja, viveros, criaderos, tambos y haras sean o no de propiedad de la sociedad. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, transporte y distribución de todo tipo de productos agropecuarios, avícolas e ictícolas y sus derivados, agroindustria e insumos a tal fin, instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización de esta actividad. 3) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de insumos agropecuarios, materias primas, productos y subproductos relacionados a la actividad agropecuaria. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, construcción, explotación, intermediación, permuta, alquiler y administración de inmuebles rurales. 5) Construcción: Mediante la construcción y ejecución de proyectos, la dirección, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería, caminos y pavimentos, galpones y silos, relacionados con la actividad agropecuaria. 6) Servicios, mandatos y consultoría: Mediante la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones, el asesoramiento y capacitación en temas agropecuarios; y la prestación de servicios relativos a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Administración y representación: Directorio, de tres a nueve titulares. Mandato 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Miguel Juan Potocnik; Vicepresidente: Silvia Noemí Astudillo; Director Titular: Washington Néstor Cola Almeida y Director Suplente: Máximo Alberto Vázquez, domiciliado en Fray Justo Sta. María de Oro 2996, piso 2° de esta ciudad, con domicilio especial en la calle Berutti 2000, piso 1° "B" de esta ciudad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano – Juan José Guyot
N° 53.567

CENTAURUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 236. Socios: Juan Carlos Ponce, argentino, contador, casado, nacido 29/10/51, DNI 10127033, domicilio Bilbao 1777, 1° "A", Capital y Agustín Nicolás Ponce, argentino, comerciante, soltero, nacido 15/3/86, DNI 32244249, domicilio Francisco Bilbao 1777, 1° piso, Departamento "A", Capital. Denominación: CENTAURUM S.A. Domicilio: Bilbao 1777, 1° "A", Capital. Duración: 30 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Consultoría técnica, proyectos de inversión, estudios de factibilidad, gestión de negocios, marketing, estudios de mercado, asesoría en general, desarrollo de estrategias empresariales, técnicas de promoción y comercialización. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas $ 1 cada una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Carlos Ponce; Director Suplente: Agustín Nicolás Ponce. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

Abogada/Autorizada – María C. Catoyra
N° 23.130

COMPAÑIA FINANCIERA HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 26/7/04. Socios (argentinos, empresarios, Larrea 1196, piso 5, letra "B", Capital): Francisco Marcos Etcheverry, casado, 9/2/40, 4.305.070; Atilio César Mirabella, divorciado, 16/2/56, 12.084.512. Sede: Esmeralda 625, piso 2, letra "J", Capital. Plazo: 100 años. Objeto: Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Francisco Marcos Etcheverry; Director Suplente: Atilio César Mirabella. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/5.

Apoderada – Mariela Daguerre
N° 23.149

COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 8/11/1971, N° 3947, F° 453, L° 74, T° A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/9/1994, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/6/1998, Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/2/2003, Asamblea General Ordinaria de fecha 7/10/2003 y Acta de Directorio de fecha 8/10/2003. Se resuelve: Aumentar el capital social de $ 1,20 a la suma de $ 160.000, designar los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 4°, 7° y 9° del estatuto social. Capital social: $ 160.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Jesús Sesto, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 11.120.151, Cantilo N° 5167, Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Héctor Fernández, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 11.017.575, Rosario Vera Peñalosa N° 450, piso 7°, Departamento 5, Capital Federal; Directores Titulares: Carlos Corchon, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, LE 4.259.862, Billinghurst N° 2057, piso 9°, Departamento "A", Capital Federal; Rafael Luis Pereira Aragón, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 17.332.996, Corrientes N° 524, piso 2°, Capital Federal y Jesús Antonio Saavedra, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 13.403.894, Guayaquil N° 394, Capital Federal; Director Suplente: José Abelardo Rivero Palacio, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 93.317.187, Virrey Liniers N° 51, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal.

Abogado – Héctor F. Taverna
N° 23.136

CONIGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 563 del 23/7/04, pasada ante el escribano Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/1/04, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 122.000 a la de $ 300.000, y modificar en consecuencia el art. 4° del estatuto social.

Escribano – Carlos A. Barceló
N° 53.580

CONSULTORA CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 6/7/2004, se constituyo la sociedad CONSULTORA CRUZ DEL SUR S.A. 1) Graciela Serravite, italiana, casada, comerciante, DNI 93.399.376, 15/6/58, domicilio Pje. Luján 1492, Chilavert, Pcia. Bs. As. y José María Romero, argentino, casado, comerciante, DNI 8.262.867, 17/9/46, domicilio Formosa 780, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: a1) Seguridad y vigilancia: Prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodias de bienes y/o personas y/o lugares dentro o fuera de inmuebles privados o públicos, traslado de caudales, también podrá fabricar, programar, comercializar, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. a2) Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de carga, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias e insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinfectación. a3) Recursos humanos: Mediante la intermediación en contratos de trabajo eventual y fijo, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, reselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. a4) Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. a5) Marketing: 1) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 2) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. 3) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. 4) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos 1.2 y 3.5) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. 6) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos. Exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. a6) Asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración. Organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, seguros en general, armado y administración de páginas en internet. a7) Turismo: Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o el exterior, organización de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, comisiones, representaciones, intermediaciones. a8) Explotación forestal: Forestación, desmonte, talado de bosques naturales y artificiales, industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones, compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. a9) Ecología: Asesoramiento técnico y legal en ecología en todos sus aspectos. a10) Gastronomía: Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos, racionamiento en crudo; comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Prestar servicios de catering a particulares, empresas públicas y privadas. a11) Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea y marítima de: carga, mercaderías en general, fletes y acarreos, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Mantenimiento de flota, logística y traslado. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. c) Inmobiliarias: La construcción, refacción, mantenimiento, compraventa, locación, permuta y arrendamiento de bienes urbanos y/o rurales. d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación de cualquier tipo de maquinaria y mercadería a los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) Capital social: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/7. 6) Presidente: Gabriela Alejandra Romero y Director Suplente: Miguel Angel Garrido. 8) Sede: Florida 253, piso 7° Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos directores tienen domicilio real y especial en Florida 253, piso 7° Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Claudio N. Apolonio Taboada
N° 53.540

DIMKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 369 del 14 de junio de 2004, Registro 1819 de Capital Federal. Socios: Alejandro Tomás Macipe, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1969, empresario, soltero, DNI 21.080.870, CUIT 20-21080870-2, domiciliado en Teodoro García 2284, piso segundo, Capital Federal; Konstantinos Krontiras, griego, nacido el 26 de febrero de 1968, empresario, casado, pasaporte griego T 696816, CDI 20-60313064-0, domiciliado en Avenida Alvear 1491, piso 27, Capital Federal. Denominación: DIMKRO S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios y/o urbanizaciones o complejos por el régimen de propiedad horizontal o por el régimen o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Mediante el financiamiento con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, joint ventures, UTE, agrupaciones de colaboración, consorcios, etcétera. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones: Comisiones y mandatos. Exportación e importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, automotores de todo tipo, vehículos, motovehículos, camiones, todo tipo de embarcaciones; aeronaves, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo. Esta enunciación de materiales es enumerativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Alejandro Tomás Macipe, con domicilio real en Teodoro García 2284, piso segundo, Capital Federal; Director Suplente: Leonardo Hellmuth Dreifuss, argentino, nacido el 16 de abril de 1962, divorciado, DNI 14.941.063 y CUIT 20-14941063-6, con domicilio real en Holmberg 3295, Capital Federal. Todos constituyen domicilio en Reconquista 715, piso octavo, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Sede social: Reconquista 715, piso octavo, Departamento "B", Capital Federal.

Autorizado – Sergio Cortese
N° 53.585

DINA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 160, 27/7/2004, Registro 303, Capital Federal, la sociedad modificó objeto en artículo 3° apartado g) suprimiéndose el mismo, quedando subsistente en todos sus términos el resto del objeto.

Escribana – María Inés Lima Quinos
N° 53.607

DINEROMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.685.217. Se hace saber por un día: que por Asamblea del 1/6/2004, protocolizada por escritura del 21/7/2004, Registro 1521 se resolvió: a) Cambiar la denominación de la sociedad adoptando el de BLINDAUTO S.A., modificando el artículo 1°. b) Cambiar la sede social en Honduras 4170, Capital Federal y c) Y modificar el artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros inclusive bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas o Agrupación de Colaboración, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Alquiler de todo tipo de vehículos (inclusive blindados), su reparación, servicio y mantenimiento. b) Comercialización: Venta bajo cualquier forma de todo tipo de vehículos nacionales e importados, nuevos y usados (inclusive blindados) ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; compraventa bajo cualquier forma de todo tipo de repuestos, accesorios y todo otro conjunto que haga a los mismos y/o reparaciones de vehículos nacionales e importados, nuevos y usados. c) Exportación e importación: Exportación e importación de todo tipo de vehículos, conjunto, repuestos, accesorios, vidrios laminados y todos aquellos componentes que constituyen esos vehículos (inclusive vehículos blindados). d) Gestoría del automotor. e) Blindaje de vehículos. f) Instalación y colocación de vidrios para vehículos en todas sus especificaciones y el servicio de reparación y mantenimiento de los mismos. g) Fabricación de repuestos, conjuntos, partes, vidrios para vehículos e inclusive para vehículos blindados. h) Financiación: Realizar toda clase de actividades financieras (inclusive la financiación de todas las actividades mencionadas, precedentemente), por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y/o tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, el otorgamiento de créditos en general, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, adquirir, enajenar, o transferir títulos y valores mobiliarios y la concentración de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061, toda otra que requiera el concurso público.

Escribano – Raúl Luis Arcondo
N° 53.614

DOÑA EUFEMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 22/07/04, Fact. N° 52.926, publicado con abreviaturas y debió ser: 1) Rodríguez Ana María Peregrina, LC: 3.408.304, 18/6/31, Santiago del Estero 980 Capital, viuda y Marchese María Teresa, LC: 5.949.166, 09/10/48, Jorge Newbery 1541 Piso 8 Capital, casada, ambas ama de casa y argentinas con domicilio espe-

cial en Jorge Newbery 1541 Piso 8 Capital. 2) Fecha estatuto: 15/7/04. 3) DOÑA EUFEMIA S.A. 4) Duración: 99 años. 5) A) Operaciones inmobiliarias con inmuebles urbanos y rurales. B) Operación financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526. C) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. 6) Capital: $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios: Representante Legal: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Rodríguez Adolfo Marcelo, Director Suplente: Marchese María Teresa, ambos con domicilio real y especial en: Jorge Newbery 1541 piso 8 Capital. 10) Cierre Ejercicio: 30/06. 11) Sede: Jorge Newbery 1541 Piso 8 Capital.

Presidente - Adolfo Marcelo Rodríguez
N° 23.165

EMPRESAS LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 26/7/04 reformó artículo primero así: La sociedad constituida bajo la denominación de Industrielles Turbomachine S.A., en adelante se denominará EMPRESAS LUCERO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Expediente 1.734.958.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 23.133

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 20 de mayo de 2004 aumentó su capital (a) de $ 10.000 a $ 100.000 por aumento del valor nominal de la acción de $ 0,10 a $ 1, lo que implicó la conversión y canje de las en circulación, (b) de $ 100.000 a $ 17.668.000 mediante la emisión de 17.568.000 acciones (c) de $ 17.668.000 a $ 22.500.000 mediante la emisión de 4.832.000 y (d) reformó el estatuto fijando el capital en $ 22.500.000 elevable al quíntuplo. Los aumentos de capital fueron totalmente suscriptos e integrados en el acto de la asamblea.

Apoderada/Abogada - María Blanca Galimberti
N° 53.566

GRUPO ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la constitución del 23/7/04 Recibo 22.829. Presidente: Alfredo Sánchez con domicilio real en Bolívar 1729, Capital y domicilio especial en Bacacay 4131, Capital; Dir. Suplente: Rubén Oreste Lorenzon con domicilio real y especial en Bacacay 4131, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 23.141

HUESCA DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Norma Beatriz Haisner, 50 años, DNI 11.035.285, Miguel Pedro Antonio Huesca, 71 años, L.E. 4.094.765, ambos domiciliados en Isabel La Católica 455 Capital Federal, Miguel Angel Huesca, 47 años, DNI 12.960.152, domiciliado en La Rioja 419 Quilmes Provincia de Bs. As. todos argentinos, casados y empresarios. Escritura del 19/7/04. "HUESCA DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES S.A.". Isabel La Católica 455, Ciudad de Buenos Aires. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de publicaciones y elementos gráficos o de reproducción de sonido o imágenes, la representación en el país o en el extranjero, de todo tipo de empresas dedicadas a la edición de publicaciones, elementos reproductores de sonidos e imágenes, la publicidad de todo tipo de medios de comunicación social. La impresión de todo tipo de medios gráficos y la fabricación de elementos de reproducción de sonido e imágenes. 99 años de su inscripción registral. $ 12.000. en acciones de $ 10 c/u. Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 31 de julio de cada año. Presidente Miguel Pedro Antonio Huesca, Vicepresidente Miguel Angel Huesca, Director Suplente Norma Beatriz Haisner.

Autorizado - Carlos Paulero
N° 23.144

LUSO HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/7/04. Socios (casados, empresarios, Larrea 1196, piso 5 letra "B", Capital): Francisco Marcos Etcheverry, argentino, 9/2/40, 4.305.070; Julia Alicia Romero Moreno, colombiana, licenciada en economía, 14/1/49, 92.736.205. Sede: Esmeralda 625, piso 2, oficina "J", Capital. Plazo: 100 años. Objeto: Consultoría: El asesoramiento a gobiernos, nacionales, provinciales, departamentales, municipales, regionales, organismos o instituciones internacionales y de entes comerciales, en temas de comunicaciones, transporte, desarrollo sustentable, creación de empleo, impacto ambiental, recursos naturales renovables y no renovables, y energía. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Francisco Marcos Etcheverry; Directora Suplente: Julia Alicia Romero Moreno; Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/6.

Apoderada - Mariela Daguerre
N° 23.150

MAQUIFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 17/10/90 N° 7578 L° 108 T° S.A. por acto privado de fecha 21/07/04, se resolvió modificar el objeto social y el texto del artículo tercero del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: a) La fabricación, construcción, remodelación, reciclaje y desarme de jaulas para animales, casas, galpones y edificios, industriales o particulares, de estructuras metálicas, mampostería u hormigón. b) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento distribución, representación y comercialización de productos alimenticios frescos, en conserva, productos y subproductos naturales o de origen químico para la nutrición animal.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 23.139

NEW SYSTEM'S

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 60 Ley 19.550 y Modificación de Estatutos). Por Escritura 51, folio 170, fecha 22-07-2004, ante el Escribano Christian Mario Tesei, adscripto, Registro 1492 de Capital Federal, por Acta de Asamblea del 12-08-2003, se ha resuelto designar como único director titular y presidente: Julio César Bellone, argentino, nacido 15-07-1947, LE 7.606.488, domicilio real Salvador María del Carril 4302 Capital Federal y Directora Suplente Alicia Abal, argentina, nacida 03-07-1947, D.N.I. 5.197.735, domicilio real Arcos 1941 Piso Séptimo, Departamento A, Capital Federal, ambos con domicilio social en la Avenida Córdoba 1504 piso 2 Departamento C, Capital Federal. Por Acta de Asamblea del 15-06-2004 se decidió modificar el Artículo Primero, por cambio de denominación social: Artículo primero: La sociedad se denomina Sistemas Tercerización y Servicios S.A. y es continuadora de los negocios y operaciones de NEW SYSTEM'S S.A. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Christian Mario Tesei
N° 53.557

NIVEL UNO STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/7/04. Socios (argentinos): Lucía Susana Gargiulo, casada, empresaria, 3/10/61, 14.897.425, Perú 1230, PB, Vicente López, Buenos Aires; Sergio Fernando Mazurok, soltero, empleado, 4/11/80, 28.434.173, Argerich 61, PB, letra "A", Capital. Sede: García del Río 4796, piso 1, letra "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y Servicios: Industrialización, fabricación, producción, diseño, teñido, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, del cuero, marroquinería y calzado. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Lucía Susana Gargiulo; Director Suplente: Sergio Fernando Mazurok. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12.

Apoderada - Mariela Daguerre
N° 23.147

ORGANIZACION GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

AGE 26/07/04, resuelve por unanimidad: aceptar renuncia Director Suplente: Tomás Pedro González DNI 11.419.908; designar directorio así: Presidente: Sergio Luis Villafañe DNI 14.038.091, Chacabuco 1167, PB, Departamento 18 Capital, Directora Suplente: Mabel Rosa Tracnec DNI 3.541.325, Chacabuco 1151 Piso 4° Departamento "D", Capital; modificar objeto así: Provisión de los servicios de gastronomía, catering, maestranza, limpieza y portería suministrados por medio de contrataciones y/o concesiones concertadas con empresas privadas, organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales, así como por licitaciones públicas o privadas.

Autorizado - Rafael Salavé
N° 23.158

PERUGORRIA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura 63 del 31-05-2004, pasada al folio 133 del Registro notarial 4 de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires), se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 38 del 04-02-2004 donde se decidió el aumento del capital social en $ 67.999,975 (de $ 0,025 a $ 68.000) por capitalización de cuenta ajuste de capital en $ 499,975, y por aporte de inmueble identificado como unidad funcional 2, polígonos 00-02 y 01-02, que integra la finca ubicada en Morón, Provincia de Buenos Aires, calle 9 de Julio 239, sin número y 245 (nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 248, Parcela 14, Subparcela 2. Inscripción de dominio: Matrícula 17.472/2 del Partido de Morón). También se reforman los artículos 4, 5, 6, 7 y 9 de los estatutos sociales. Capital Social: $ 68.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; directa por accionistas (artículo 55 y 284 ley 19.550).

Escribano - Alberto Ezequiel Juliano
N° 23.161

PESAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro Tesei, argentino, nacido el 21/11/63, casado, comerciante, DNI 16.776.781, domiciliado en Robinson 810, José Mármol, Buenos Aires y Claudio Alberto Parra, brasilero, nacido el 18/10/65, casado, contador público, DNI 92.394.623, domiciliado en Acassuso 2992, Olivos, Buenos Aires. 2) Escritura Pública 421 del 26/07/04 Registro 33 Vicente Lópe͏z. 3) Paraguay 2525, 1° piso, oficina "A", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Comercialización de servicios prestados por telefonía celular, compra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, alquileres de cabinas telefónicas, compra, venta, importación y exportación de aparatos (celulares, dispositivos para la comunicación, etc.). Intermediación de servicios relacionados con comunicaciones telefónicas y a través de otros medios de comunicación tales como internet, Intranet, etc. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6. 10) Presidente: Gustavo Alejandro Tesei, Vicepresidente: Andrea Amelia Fullone, (argentina, nacida el 11/04/66, casada, contadora pública, DNI 18.294.127, domiciliada en Acassuso 2992, Olivos, Buenos Aires) y Director Suplente: Claudio Alberto Parra.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 23.171

SHARPERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria del 23/7/04 se modifica el artículo tercero eliminando los incisos C) y D) y modificando el B), que queda así redactado: "Operaciones de exportación, importación, financieras excepto ley 21.526 y de inversión, vinculadas a su objeto".

Presidente - Roxana Beatriz Vieyra
N° 23.166

SoftOne Solutions

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 20-7-2004, en el Registro 1548 de Capital Federal. Socios: "Enorey International Sociedad Anónima" domiciliada en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, oficina 200, Cap. Fed., inscripta en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay el 25-11-1998 con el N° 2828, CUIT 30-70867789-9 inscripta en la I.G.J., art. 123 ley 19.550, el 7-11-2003, bajo el N° 2145, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras y "Business Solutions S.A.", con sede social en Tucumán N° 423, piso 3°, Cap. Fed. CUIT 30-70546886-5, inscripta en la I.G.J. el 11-11-1999 bajo el N° 16.824, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones. Domicilio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La venta, representación e importación de tecnología y franquicias y la celebración de los contratos relacionados con los mismos, la adquisición, explotación y licencia de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos; la exportación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de sistemas de administración, software a medida, mediante el desarrollo, creación y construcción de todo tipo de sistemas de comunicación, procesamiento de datos e información y comercialización, distribución, venta y exportación de los mismos; la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación y utilización de los productos comercializados y cualquier otro producto informático, la creación, desarrollo, modificación y diseño de cualquier clase de software y la copia, reproducción y soportes en general o cualquier otro medio de almacenamiento de datos e información. A todos los efectos de este objeto social, la sociedad posee plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan y cuando las disposiciones legales lo exigieren, las actividades a que se refieren serán desempeñadas por quien o quienes tuvieren título habilitante a tal efecto. Capital: $ 40.000. Administración: A cargo del Directorio de 3 miembros titulares e igual número de suplentes nombrados conforme Art. 262 de la Ley 19.550: (a) 2 directores titulares y 2 directores suplentes serán designados por el accionista titular de acciones ordinarias Clase A, 1 de los Directores titulares así elegido será el Presidente y el otro el Vice-Presidente; y (b) 1 director titular y 1 director suplente designados por el accionista titular de acciones ordinarias Clase B, duración 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos hasta 3 ejercicios consecutivos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente. En caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del Presiente o Vicepresidente, al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, oficina 200. Directorio: Presidente: Gustavo Luis Maisonnave Arbiza, uruguayo, casado, 52 años empresario, C.I. Rep. Oriental del Uruguay 1.279.362-7, domicilio real y especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 4°, oficina 200, Cap. Fed. vicepresidente: Leonardo Sergio Cucci, argentino, casado, empresario, DNI 21.739.387, nacido el 28-11-1970, domicilio real y especial en Huergo 268, piso 3°, Cap. Fed. Director Titular: Ariel Darío Bertotto Collazo, uruguayo, casado, nacido el 8-5-1955, empresario, D.N.I. 92.202.870, domicilio real y especial en Pedro Morán 3985, Cap. Fed., Directores Suplentes: Leonardo Marty, uruguayo, divorciado, DNI 92.799.086, nacido el 10-12-1967, empresario, domicilio real y especial en Indalecio Chenault 1939, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed. Roberto Julio Landau, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 28-11-1942, L.E. 4.399.935, domicilio real y especial en Báez 742, piso 4° Dep. "A", Cap. Fed. y Alejandro Raúl Ponce, argentino, casado, ingeniero industrial, de 42 años, DNI 14.743.912, domicilio real y especial en Habana N° 3335, Cap. Fed. Sin Sindicatura.

Dictaminante/Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 53.549

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación: Continuación de número anterior 18.356, 24/5/2004. Se modifica el Capital Social a la suma de $ 12.000 (doce mil). Integración 25% en este acto y el resto al comienzo de la actividad. Rectificatorio de aviso 18.366 del 24/5/04.

Autorizado - Néstor Alomo
N° 53.559

AGROROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano de Bary, 26 años, DNI 26.542.072, domiciliado en Cerrito 1370, 6° B, Rodolfo Enrique González, 28 años, DNI 25.430.091, domiciliado en Virrey Loreto 1830 7° A, ambos, solteros, argentinos, comerciantes y de la Ciudad de Buenos Aires. Escritura del 21/7/04. "AGROROMA S.R.L.". Sarmiento 378, 2° piso, Capital Federal. Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos, propios o ajenos, compra, venta, cría engorde e invernada de toda clase de ganado, tambos, cabañas, siembre y cosecha de toda clase de granos, cultivos de toda índole, productos de granja, forestación y reforestación. Compra, venta, importación y exportación de semillas, reproductores, agroquímicos y de toda clase de insumos, materias primas, vehículos, maquinarias y equipos agrícolas para la siembra preparación de suelo y cosecha y todo tipo de insumos relacionados con su objeto social. 99 desde su inscripción registral. $ 8.000 representado por cuotas de $ 1. A cargo de uno o más Gerentes. El uso de la firma en forma indistinta. 30 de junio de cada año. Gerentes Mariano de Bary y Rodolfo Enrique González.

Autorizado - Carlos M. Paulero
N° 23.145

ARGENSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 21/03/97, N° 1780, L° 106, T° de S.R.L. I. Privado 22/07/04. Celeste Zabala, cede, vende y transfiere, la cantidad total de 500 cuotas de Capital Social, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del socio Enrique Roberto Zabala y Enrique Roberto Zabala, cede, vende y transfiere, la cantidad total de 700 cuotas del Capital Social, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Rodrigo Zabala, argentino, soltero, comerciante, 25/02/82, D.N.I. 29.394.283 Avenida Cramer N° 1941, Piso 10° Departamento "A", Capital Federal. Se traslada la sede legal a la calle Lope de Vega N° 3096 Piso 1° Departamento "5" Capital Federal y se modifican las cláusulas 1° y 4° del contrato social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 23.138

ATLANTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 26/07/04. Socios: María Evangelina Bianco, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 16.144.601, Paraguay N° 4125, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal y Ricardo Vicente Betro, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, L. E. N° 4.356.131, Paraguay N° 4125, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Administración: La socia María Evangelina Bianco en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Cerrito N° 1070, Piso 6°, Departamento "100 Bis", Capital Federal.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 23.135

CELIFEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Federico Bortolot, 19/1/37, italiano, DNI 93.611.089 y Celina Baglietto de Bortolot, 8/2/41, DNI 4.076.999; domiciliados en Av. Mitre 6282, Wilde; Gabriela Verónica Bortolot, 16/4/70, casada, DNI 21.572.123, Guido 445, Torre 1, 1°, "D", Quilmes; y Sandra Teresa Bortolot, 8/4/65, DNI 17.212.355, Sarmiento 477, 2°, "A", Quilmes; los tres últimos argentinos; todos comerciantes. 2) 15/7/2004. 3) CELIFEDE S.R.L. 4) Av. Montes de Oca 1000, Cap. 5) Elaboración, venta, importación y exportación de helados y afines; ejercer todo tipo de negocios relacionados con la repostería, confitería, panadería, bombonería, cafetería, bar, restaurante, pizzería, kiosko, dulces regionales y bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 40.000. 8) Gerentes Federico Bortolot y Paulo Daniel Stefani por tiempo indeterminado. 9) indistinta. 10) 31 de mayo.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 23.126

CLE CLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 145, f° 275, 24-6-04, Elena Diana Patricia Klein, cedió 900 cuotas a Otto Klein, argentino, divorciado, nacido 11-10-24, DNI 10.962.939, comerciante, Quesada 2701 piso 2 departamento B de Capital Federal, Modificación artículo.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
N° 23.168

CIyC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el Boletín Oficial de fecha 14/07/04 Rbo. N° 22.292 se consignó como denominación social "CIyC S.R.L." cuando en realidad la denominación correcta es "CIyC S.R.L." y que por instrumento privado de fecha 26/07/04, se resolvió reformular el texto del objeto social en el párrafo de Constructora e Inmobiliaria, suprimiendo el siguiente texto: "mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas" siendo reemplazado por el siguiente texto: "Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas", reformulando el texto de la cláusula 3° del contrato social.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 23.137

CONSITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/07/2004, Socios: Fabio Hernán Goglia, D.N.I. 23.425.073, soltero, nacido 20/06/1973, argentino, analista de sistemas, Roque Pérez N° 3054 Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal; Alejandro Nicolás Castronuovo, D.N.I. 28.541.903, soltero, nacido 25/01/1981, argentino, analista de sistemas, Boulogne Sur Mer N° 4901, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Ariel Martín Barros, D.N.I. 16.886.732, casado, nacido 17/08/1964, argentino, analista de sistemas, Avenida Rivadavia N° 2328 piso 3°, departamento "F", Capital Federal. Denominación: CONSITAR S.R.L.; Duración: 30 años; Objeto: Comerciales: I) Servicios, diseños, provisiones y prestaciones relacionadas con: a) Telecomunicaciones; b) Comunicaciones de voz y datos, analógicas y digitales; c) Audiotextos y comunicaciones telefónicas; d) Telemarketing; e) Informática y Telemática; f) Internet y webhosting; g) Servicios de procesamiento de datos para terceros; h) Transmisión de datos y asesoramiento integral en informática y comunicaciones; i) Proyecto, provisión e instalación de redes informáticas; j) Provisión de servicios de valor agregado sobre redes de telecomunicaciones; II) Compra, venta, distribución, producción y mantenimiento de: a) Equipos de telecomunicaciones, sus accesorios y paquetes de programas; b) Señales y enlaces satelitales de voz y datos con valor agregado. Consultoría general: Relacionada con proyectos de redes informáticas y de telecomunicaciones. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluaciones de proyectos. Evacuar consultas y asesorar por cuenta propia o ajena en materia técnica, económica, científica y financiera y en especial sobre el tratamiento de las telecomunicaciones, información, recuperación de información estadística, investigación operativa, ingeniería de sistemas, economía, finanzas. Transferencia de tecnología a través de cursos y publicaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante o autorizaciones especiales, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. Importación y Exportación: De todos los productos y servicios permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes relacionados con los incisos anteriores; comercialización y distribución de dichos productos. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, compraventa de títulos o valores mobiliarios y cualquier otra operación con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Capital $ 3.000 representados por 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Sede social: Avenida Córdoba 785, piso 1°, oficina "1", Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/06. Socio gerente: Fabio Hernán Goglia, con domicilio especial en Avenida Córdoba 785, piso 1°, Oficina "1", Capital Federal.

Abogado - Diego Tilli
N° 53.587

CONTAINERS PERBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/7/04; 2) Josefa Inocencia Villar, argentina, casada, 21/2/26, DNI 2.852.175, comerciante, Fabián Onzari 272, Wilde, Bs. As.; Martín Gustavo María Seitor, argentino, soltero, 21/03/71, DNI 22.156.172, comerciante, Luis María Campos 1236, 2° cuerpo, PB, Capital; 3) CONTAINERS PERBOX SRL; 4) 50 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de contenedores para transporte de mercadería en general; reparación y reacondicionado de contenedores, (containers), cajas volcadoras de camiones, volquetes, y cualquier otro elemento mecánico para carga y transporte de mercaderías y residuos; 6) $ 12.000. acciones de $ 1 c/u; 7) Josefa Inonencia Villar 90%, Martín Gustavo María Seitor 10%; 8) 30/6; 9) Libertad 1067, Piso 1° Departamento "B", Capital; 10) Gerente: Martín Gustavo María Seitor.

Autorizado - Rafael Salavé
N° 23.156

COPERVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, Cambio de Domicilio y Modificación: Escritura N° 71 del 30/6/04 entre Benjamín Miguel Bernasconi, Yolanda Anatilde Rosello, Nicolás Straccia y Juana María Frega, únicos socios de "COPERVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 30 años más, cambiar el domicilio legal y modificar el artículo primero así: 1°) Duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción. Sede Social: Avenida del Libertador 2237, Piso 6°, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.127

DIOSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Comunica que por instrumento privado del 07/07/2004, se modifica el art. 4: "El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5000 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Sr. Damián Eduardo Fernández 2500 cuotas; Sr. Oscar Héctor Fernández 2.500 cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Abogado - Julio Alberto González Cabrerizo
N° 53.551

DISTRIBUIDORA SONKOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del día 22/01/2004 recibo 0059-00040528, Capital: $ 12.000.

Autorizado - Franco Agustín Bertolini
N° 53.536

FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo: el 28/06/2004 por instrumento privado, Alicia Susana Lápidez, argentina, divorciada, comerciante, nacida 13/7/51, DNI 10.141.847, domiciliada en Ortiz de Campo 2682 Capital Federal y Rosa Ofelia Lápidez, argentina, divorciada, comerciante, nacida 16/4/48, DNI 6.187.625, domiciliada en Uruguay 979 Capital Federal, ambas por unanimidad con el 100% del Capital Social Resuelven: 1) Prorrogar por 1 año el plazo de duración de la sociedad. 2) Ratificar el resto de las cláusulas 3) Autorizar a Beatriz Palmero DNI 10.401.472 y Marta Rodríguez DNI 20.406.469 para todas las gestiones necesarias para su inscripción en la Inscripción General de Justicia.

Contadora - J. Beatriz Palmero
N° 53.591

G & G AUDIOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 8/1/04 Factura N° 39.504. Se hace saber por un día que por inst. privado 23/7/04 se rectificó el art. 4° del estatuto social, el cual queda redactado: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil), dividido en 12.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un (1) voto por cuota".

Abogada - Cristina L. Portnoi
N° 53.583

H.D. CRISTIANI & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 26/7/04. Héctor Daniel Cristiani, argentino, despachante de aduana, 33 años, casado, DNI 22.000.794, CUIT 20-22000794-5, Liliana Patricia Fernández, argentina, contador público, 31 años, casada, DNI 23.100.329, CUIT 27-23100329-6. ambos domicilio Avenida Carabobo 345 piso 5 departamento "A". Capital Federal. Denominación "H.D. CRISTIANI & ASOC. S.R.L.". Domicilio. Avenida Belgrano 748, piso 3 oficina "31", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la prefectura nacional marítima. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora, y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas da navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales, de cualquier clase. Duración 99 años. Capital $ 20.000, 2000 cuotas $ 10 cada una, de 1 voto por cuota. Administración y representación: Gerente 1 máximo 2, socios o no, indistintamente. Cierre ejercicio 30 de septiembre. Gerentes Héctor Daniel Cristiani, Liliana Patricia Fernández, indistintamente, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 748, piso 3, oficina "31", Capital Federal.

Abogada – Mónica Gabriela Cristiani
Nº 53.565

IBEROCRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 15/07/2004, N° 550, F° 1779. Constitución: 1) Socios: I) José Antonio Souto, argentino, casado, 17/09/1957, D.N.I. 13.403.247, Rosario 210, piso 12 de esta Ciudad; II) Alejandro Agustín Torrado, argentino, casado, 18/11/1970, D.N.I. 21.917.788, Salvador Soreda 6060, Wilde,

Provincia de Buenos Aires. 2) "IBEROCRUZ S.R.L." 3) 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación, Exportación, compra, venta, elaboración producción distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con los siguientes rubros: Artículos para la construcción, Piedras ornamentales, maderas, Plantas vivas, bebidas alcohólicas, velas y artículos de parafina. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 21.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: la Gerencia. 8) Representación legal: 2 gerentes por término indefinido. Se designan a José Antonio Souto y Alejandro Agustín Torrado, que actuarán en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Sede: Directorio 986, 3° "B", Capital Federal y domicilio especial de los socios. Apoderado por los socios en la escritura por tramitación de la inscripción de la sociedad.

Apoderado – Leonardo Bacigaluppi
Nº 53.586

KIT PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación del 23-7-04. Recibo 22.825. Objeto: La importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización de equipos de tele-comunicaciones y sus accesorios, como así también tarjetas prepagas de comunicación en todas sus formas y bajo cualquier modalidad.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
Nº 23.122

MATRICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación. Continuación del número anterior 18.357 24/5/2004. Se modifica el Capital Social a la suma de $ 12.000, (doce mil). Integración 25% en este acto y el resto al comienzo de la actividad. Rectificatorio de aviso 18.357 del 24/5/04.

Autorizado – Néstor Alomo
Nº 53.556

MATUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria 220 folio 721 del 26/7/04 Registro Notarial 2030. Se hace saber que conforme escritura 220 folio 721 del 26/7/04 Registro Notarial 2030 se ha modificado la cláusula sexta del estatuto social otorgado el 5/7/04 por escritura 201 folio 675 Registro Notarial 2030 el que queda redactado de la siguiente manera. Sexto Las resoluciones sociales se adoptarán por unanimidad. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Cuando por cualquier circunstancia el número de socios resulte superior a cinco, las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley 1950 y regirán las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley.

La Escribana
Nº 53.547

MICROCORRUGADO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación realizada por instrumento privado de fecha 26 de julio del 2004. Cláusula Tercera: El Capital Social se fijan en la suma de pesos $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u; suscribe Sabatino Rómulo José. 98% totalizando $ 9800 y Molfese Teresa 2% por pesos $ 200, Cláusula Cuarta: El Sr. Sabatino integra en efectivo el 50 % del Capital suscrito totalizando la suma de pesos $ 4.900, y la Señora Molfese integra en efectivo el 50% del Capital suscrito totalizando la suma de pesos $ 100.

Autorizado – Mauricio O. Villavicencio
Nº 53.597

MILLENNIUM MARINE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12-7-2004 David José Luchetti cedió a su socio José María Estévez Samella 575 cuotas que le pertenecían. Reforma: 4) Sede social Benito Perez Galdós 141, Capital Federal - 7) 5000.

Abogada – María Susana Carabba
Nº 23.157

PIVICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 20/7/2004, escribano José María Fernández Ferrari se constituyó "PIVICK S.R.L." Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem 1080, piso 3, departamento "B" Capital. Duración: 20 años Socios: María Pilar Majada de Pupillo, nacida el 2/1/1954, casada, D.N.I. 11.008.852, domicilio real calle Neuquén número 63, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Ana María Pupillo, nacida el 21/02/1948, divorciada, D.N.I. 5.702.930, domicilio real calle Santiago del Estero número 1516, Martínez; provincia de Buenos Aires. Objeto: comercial: Mediante la compra-venta, consignación, producción, importación, exportación y comercialización en general, de indumentaria y accesorios para el vestir, tejidos, productos relacionados con la marroquinería, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos 6.000. Representado por 6000 cuotas, de 1 peso valor nominal cada una. Representación legal: Gerentes: María del Pilar Majada de Pupillo y a Ana María Pupillo, por plazo indeterminado, ambas con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1080, piso 3; departamento "B" Capital. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Walter Christian Pastorino
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 53.558

PLEGARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Esc. públ. 21/7/04: Socios (argentinos, empresarios): Carlos Alberto Torres, divorciado, 5/3/58, DNI 12.299.907, Melincué 4460, CF y Claudia Alejandra Torres, casada, 7/1/64, DNI 16.689.902, Valentín Gómez 4496, PB depto. "2", Caseros, Bs. As. Sede: Nicaragua 4936, piso 9, Of. "C", CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por cuenta propia, de o asociada a terceros, en país o exterior. Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos metalúrgicos, plegado y doblado de chapas. Capital: $ 10.000. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Carlos Alberto Torres. Ej.: 31/3. Mariela Daguerre. Apoderada en la esc. púb. Personería de quien firma, certificada en foja de actuación notarial N° N-003638356.

Escribano - Adrián Carlos Comas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/07/2004.

N° 22.937

PUBLISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario. Se hace saber que por observación del 12/7/04 hecha por Inspección General de Justicia; por escritura pública Número 23 del 23-7-2004 Escribano Dante L. I. Caponnetto Registro Notarial 1140 se modificó artículo Primero: Primera: Denominación: "PUBLISEG S.R.L.". Factura N° 22.099.

Autorizada – Nélida Carmen Sentias
Nº 23.155

RIO IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cónyuges 1° nupcias Diego Marcelo Babenco, nacido 2/12/74, DNI 24.308.435, CUIT 20-24308435-1 y Tamara Isabel Waisberg, nacida 31/1/75, DNI 24.364.999, CUIT 23-24364999-4, domicilio real y especial en Ugarteche 3296, piso 9 departamento A, de Capital Federal, ambos argentinos y economistas. Fecha de Constitución: 21/7/2004. Sede: Ugarteche 3296, piso 9, departamento A, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos del hogar, de juguetería, bazar, regalería, librería y cotillón, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior; explotación de marcas de fábrica y patentes de invención. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, conjunta o indistintamente, por todo el plazo de la sociedad. Gerente: Diego Marcelo Babenco. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de julio.

Escribana – Mariala Díaz
Nº 53.535

SONEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Cedentes: Julio Rodolfo Carluccio; nacido el 25/08/1939; DNI. 4.294.350, CUIT. 23-04284350-9, domiciliado en Gurruchaga 1771, Capital Federal, y Liliana del Valle Benito, nacida el 03/11/1962, DNI. 14.396.484, CUIT. 27-14396484-7, domiciliada en Olivera 264, Departamento 5, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Cantidad de cuotas cedidas: 100 (total del capital social), 50 de cada cedente. Cesionarios: Pánfilo Héctor Holguín, nacido el 07/09/1950, DNI. 8.382.756, CUIL. 20-8382756-6, y Miguel Angel Diez, nacido el 29/09/1980, DNI. 28.252.430, CUIL. 23-28252430-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pichincha 2345, Capital Federal: Monto de la Cesión: $ 2000: Proporciones en la adquisición: Pánfilo Héctor Holguín: 50 cuotas y Miguel Angel Díaz: 50 cuotas. Renuncia de Gerentes. Nombramiento de Gerentes. Renunció: Julio Rodolfo Carluccio. Nuevas autoridades: Pánfilo Héctor Holguín y Miguel Angel Díaz, asumieron como Gerentes, cuyos datos. se consignaron ut-supra, quienes aceptaron los cargos.

Escribano – Jorge E. Gómez
Nº 23.164

TENDENCIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución: Instrumento Privado del 26-07-2004; Denominación: TENDENCIA CREATIVA S.R.L. Domicilio: Echeverría 2379, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Margarita Isabel Albrecht, argentina, 23-9-1974, comerciante, soltera, DNI 24.201.006, CUIT 27-24201006-5; Pablo Daniel Manzano Vergara, argentino, 11-6-1972, comerciante, soltero, DNI 22.827.925, CUIT 20-22827925-1, ambos domiciliados en Malabia 10, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la prestación de servicios de peluquería, salón de belleza, distribución de productos relacionados con el peinado y demás servicios vinculados al cuidado y mantenimiento de la estética tanto femenina como masculina. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, suscripto totalmente e integrado en un 25% en efectivo. Duración: 99 años. Administración y representación: Por uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta por todo el término de la sociedad salvo que la reunión de socios revoque el mandato o exista renuncia al cargo. Fiscalización: Se prescinde. Domicilio fiscal: Echeverría 2379, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Margarita Isabel Albrecht y Pablo Daniel Manzano Vergara, ambos domiciliados en Echeverría 2379, CABA. Los designados aceptan el cargo. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana/Autorizada - Verónica María Bonifacini
N° 53.644

TRANSFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Ana Di Iorio, argentina, casada, nacida el 26 de julio de 1958, DNI N° 12.641.022 CUIT 27-12641022-6, domiciliada en la calle Soler 3416, Mar del Plata, Bs. As. y Jesica Lorena Cachela, argentina, nacida el 19 de agosto de 1979, DNI N° 27.678.948 CUIT 27-27678948-7, domiciliada en la calle Bouchard 4542 Mar del Plata, Bs. As., ambas de profesión comerciante y con domicilio comercial en Nápoles 2667 Mar del Plata, Bs. As. 2) Acto privado el 30/06/2004. 3) "TRANSFICE S.R.L." 4) Matheu 1705 – Piso 7° Dto. 5°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades Comercial: Compra, venta importación, exportación, consignación, distribución, comisión, empaques, embalajes, de toda clase de artículos, materias primas, manufacturadas o semimanufacturadas descriptos en el nomenclador arancelario vigente aduanero. Transporte: Prestación de servicios de gestión y logística, organización y reorganización en materia de explotación del transporte terrestre en rutas jurisdiccionales argentinas o de otro estado internacional, consignaciones de insumos, traslados mercaderías, productos o subproductos, equipos, maquinarias, repuestos, parte accesorios y herramientas vinculadas a la actividad, permutas, manipulación de carga y descarga. Mandatario: La representación y mandatos que le confieran sociedades o personas argentinas o extranjeras para comercialización, distribución u otras formas comerciales de sus productos y/o artículos, la explotación otorgamiento y cualquier clase de contratación, de licencias, formulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos y/o artículos mencionados precedentemente nacionales y extranjeros de productos o servicios. Ser asimismo Proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal con referencia al objeto de la misma. 6) 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 7) Pesos diez mil divididos en cien cuotas de cien valor nominal y un voto por acción. 8 y 9) La dirección y administración a cargo de las socias gerentes Di Iorio Rosa Ana y Cachela Jesica Lorena, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/03 de cada año.

Contadora – Leticia Franci
Nº 53.582

YALECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Marisa Laura Shocrón, argentina, casada, contadora, 18-07-62, DNI 16.068.352, domiciliada en Pueyrredón 468, 7° piso, oficina 48, Capital y Sergio Daniel Adef, casado, contador, 04-01-62, DNI 14.900.519, domiciliado en Pueyrredón 468, 7° piso, oficina 48; Capital 2. Instrumento Privado 23/07/04 3. Denominación: "YALECA S.R.L.". 4. Domicilio Social: Av. Pueyrredón 468, 7° piso, oficina 48; Capital Federal. 5. Objeto Social: Explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de todo lo relacionado a la construcción, inmobiliaria, financiera, informática y de importación y exportación, como asimismo presentarse en licitaciones nacionales e internacionales, tomar representaciones y comisiones, vender servicios de asesoramiento y capacitación empresaria. 6. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscrip. Registral. 7. Capital Social: $ 6000 dividido en 60 cuotas de $ 100 cada una, suscritas por: Marisa Laura Shocrón 60 cuotas y Sergio Daniel Adef 60 cuotas. 8. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Marisa Laura Shocrón y Sergio Daniel Adef ambos con domicilio real y legal en Av. Pueyrredón 468, 7° piso, oficina 48, Capital. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Sergio Daniel Adef
Nº 53.596

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.E.S.G.L.A.P.E. – ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 19 inc. c), 29, 31, 34 y 35 del estatuto social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 15 del mismo, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 2004 a las 19 hs. en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por cuatro (4) años en acuerdo a los requerimientos pautados en el Título XII del estatuto social.

Secretario – Antonio L. Scarpino
e. 30/7 N° 53.545 v. 30/7/2004

AERO CLUB ARGENTINO – BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, tenemos el agrado de invitarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria, que la Comisión Directiva ha resuelto llevar a cabo el sábado 31 de julio del corriente a las 16:00 hs. en la confitería del club, sita en Ruta Nacional N° 3 Km. 25.700, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Presidente, Secretario General, Tesorero, Vocales de la Comisión Directiva: Instrucción y Entrenamiento, Trabajo Aéreo y Campaña, Material Aeronáutico y Taller, Relaciones Aeronáuticas, Fiestas y Deportes, Intendencia y Aeródromo, Vuelo a Vela, Suplente 1, Suplente 2 y dos Revisores de Cuentas.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

IMPORTANTE: Recordamos a los señores socios los arts. 76, 77, 78, 79 y 80 del estatuto social.

Presidente – María Rolandelli de Manzone
Secretario General – Sergio P. Ducuing
e. 30/7 N° 53.613 v. 30/7/2004

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MUTUAL - SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 35° del estatuto social de la entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto a las 18:00 horas, en el local de la Secretaría de la entidad, Esmeralda 672, piso 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 2003-2004, Cuenta del Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Consideración de la Resolución del Consejo Directivo, por la que se adecua el Reglamento del Servicio de Ayuda Económica, según la Resolución N° 1418/03 del INAES.
4°) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, modificando las tasas de Servicios de las Ayudas Económicas (Art. 8° del Plan Operativo del Reglamento de dicho Servicio).
5°) Consideración de actualizaciones al Reglamento de Subsidios.
6°) Consideración de la resolución del Consejo Directivo, fijando nuevos valores de cuotas sociales para los socios participantes y adherentes.
7°) Consideración de la resolución del Consejo Directivo, designando socio Honorario de la entidad al Sr. Ricardo Scribano, Presidente del "Centro de Jubilados de Corazón".
8°) Consideración de los convenios suscriptos.

Presidente – Héctor José Daniel Faquetti
Secretario – Daniel Alfonso Vega

NOTA: Quórum de Asamblea: El quórum de la misma se regirá por lo establecido en el Art. 41° del estatuto social vigente.

Presidente – Héctor José Daniel Faquetti
Secretario – Daniel Alfonso Vega
e. 30/7 N° 53.548 v. 30/7/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, conforme a las atribuciones que le confiere el estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2004 a las 20:00 hs. en la calle Entre Ríos 640, 1° piso, Dpto. 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista, den conformidad a Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de noviembre de 2003 e informe del Organo Fiscalizador.
3°) Tratamiento de los socios incluidos en lo dispuesto por el Art. N° 12 de los estatutos y determinar la forma de regularizar las deudas mantenidas por los mismos.
4°) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos para el ejercicio futuro inmediato y fijación del valor de las cuotas sociales, de acuerdo a lo decidido en el punto anterior.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Fiscalización de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 50 inciso (f).

Presidente – Eduardo Ruiz
Secretario – Roberto Molina
e. 30/7 N° 53.532 v. 30/7/2004

"C"

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Representantes, de nuestra mayor consideración: En cumplimiento de lo que establecen los artículos 49 y 51 del estatuto social vigente, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES convoca a los señores representantes de socios a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004, a las 19:30 horas, en el salón de actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al nonagésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Proclamación de la Lista Unica de candidatos presentada por las agrupaciones estatutariamente reconocidas "A Terra", "Breogán", "Celta", "Galicia" y "Unión Gallega", según convocatoria y ampliación para cubrir los siguientes cargos: Junta Directiva: Un Vicepresidente 1° por cuatro años; un Vicepresidente 2° por cuatro años; un Vicepresidente 3° por cuatro años; seis Vocales Titulares por cuatro años (cuatro por la mayoría y dos por la primera minoría); dos Vocales Titulares por dos años; cinco Vocales Suplentes por cuatro años (tres por la mayoría y dos por la primera minoría); Comisión Fiscalizadora: Tres Fiscalizadores Titulares por cuatro años (dos por la mayoría y uno por la primera minoría); dos Fiscalizadores Titulares por dos años; tres Fiscalizadores Suplentes por cuatro años (dos por la mayoría y uno por la primera minoría); dos Fiscalizadores Suplentes por dos años. Consejo de Apelación: Ocho Consejeros Titulares por cuatro años (seis por la mayoría y dos por la primera minoría); ocho Consejeros Suplentes por cuatro años (seis por la mayoría y dos por la primera minoría); tres Consejeros Suplentes por dos años. Representantes de socios: Noventa Representantes Titulares por cuatro años, de acuerdo con lo que determina el art. 47 del estatuto social. Cuatro Representantes Titulares por dos años. Treinta Representantes Suplentes por cuatro años, de acuerdo con lo que determina el art. 47 del estatuto social. Ocho Representantes Suplentes por dos años.
5°) Aprobación del aporte de capital que el CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES debe hacer a la Fundación Galicia Salud, equivalente al 10% de los fondos aportados por la Xunta de Galicia, según lo resuelto en la Asamblea del Patronato realizada el 16 de abril de 2004. (Aprobado en sesión de J. D. del 15/7/2004).
6°) Autorización para proceder a la venta de las siguientes propiedades: Sarandí 247, 4° "J", Capital; Venezuela 2021, P.B. Unidad Funcional N° 2, Capital Bartolomé Mitre 1715, piso 1°, Unidad Funcional 46, Capital; Av. Maipú 3696/98, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.
7°) Lectura de petitorio presentado por un grupo de socios y respuesta dada al mismo por la Junta Directiva a efectos de su consideración por la Asamblea.

Presidente – Rogelio Ucha Alonso
Prosecretario – Ramiro Barreiro

NOTA: Art. 50: Los representantes en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que les extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.
Art. 54: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 48 del estatuto social, a partir del 18/8/2002 quedarán en Secretaría Rentada, a disposición de los señores representantes, la Memoria y Balance de la Institución.
Buenos Aires, 23 de julio de 2004.

e. 30/7 N° 53.338 v. 30/7/2004

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 9:00 hs. en Salguero 1063, PB, Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación social. Análisis. Perspectivas de ventas.
5°) Establecer número de Directores y elección del Directorio y Sindicatura por el período estatutario.

Se informa a lo Sres. accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 24/8/04 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria.
Bs. As., 26/07/04.

Presidente – Julio César Zamparutti
e. 30/7 N° 53.546 v. 5/8/2004

CLUB AGRICULTURA

CONVOCTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA de acuerdo al artículo 53 de su estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de septiembre de 2004, a las 11 horas en su sede, Bolívar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas para que tenga lugar el acto eleccionario.
3°) Elección de (1) Presidente Primero, (1) Secretario, (1) Vocal Primero, (1) Vocal Tercero, (1) Vocal Sexto Titular, (1) Vocal Primero, (1) Vocal Segundo, (1) Vocal Tercero Suplente y (1) Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, en reemplazo de Salvador Gandolfo, Fausto Cerdan, Oscar García, Leonor Lanchares, Rosa Paz, Martín De La Rosa, Ana Calderón, Miguel Amen y Aurelia Alvornoz, respectivamente, y Manuel García.
4°) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/2004.
5°) La Secretaria dará cuenta cómo ha quedado constituida la Comisión Directiva.

Secretario – Fausto Cerdan
e. 30/7 N° 53.537 v. 30/7/2004

"I"

IGGAM

CITACION A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2004, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E" , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2003/2004 cerrado el 31 de marzo de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el Ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, respecto de los Aportes Irrevocables efectuados por el Accionista Mayoritario.
4°) Destino de los resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio 2003/2004.
6°) Fijación número de Directores y su elección por el término estatutario.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2005.

NOTA: Hasta el día 13 de agosto de 2004 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los

inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 30/7 N° 53.538 v. 5/8/2004

INGEPOL S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de INGEPOL S.R.L. Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria, para el 20 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 11:00 horas, en Av. del Libertador 6749, 3° piso, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea de socios.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de la gerencia.
4°) Consideración de la remuneración de la gerencia.

Socio Gerente – Claudio Adrián Pereyra
e. 30/7 N° 53.552 v. 5/8/2004

"M"

M.U.D.A.F.A.S. – ASOCIACION MUTUAL DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

MUDAFAS convoca a Asamblea Extraordinaria el día 13 de agosto de 2004 a las 19 hs. en Av. Belgrano 1915, 5° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobar reglamentos de gestión de préstamos personales, ayudas económicas con fondos propios y de terceros, vivienda y obtención de código I.P.S.

Secretaria – Zulema Pimentel
e. 30/7 N° 53.615 v. 30/7/2004

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de agosto de 2004 a las 11 hs. en el Hotel Bristol, calle Cerrito 286, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asambleístas para suscribir Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio 31/5/2004.
3°) Propuesta distribución dividendo.
4°) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, julio de 2004.

Presidente – Mario Oscar Macagno
e.30/7 N° 53.590 v. 5/8/2004

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de Avenida Corrientes 1820, 9° piso, Departamento "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de miembros y elección de autoridades para integrar el Directorio.
6°) Informe sobre los juicios laborales pendientes contra la sociedad.
7°) Aumento de capital.

Director Suplente en ejercicio de la Presidencia – César Oscar Rubio
e. 30/7 N° 53.562 v. 5/8/2004

"T"

THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2004 a las 9 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el salón del primer piso del local ubicado en la Avda. Congreso 4970 esquina Colodrero, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de autoridades.

Presidente – Gastón Trovato
e. 30/7 N° 23.121 v. 5/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Rubén Angel Chopa, abogado, T° 40 F° 448, oficina Lavalle 1737, 1° "D", Capital, avisa. Carina Patricia Borchichi, domicilio Curapaligüe 441, 10° "A", Capital. Vende libre de personal y toda deuda su negocio locutorio sito SALTA 26, Capital, a Silvina Alejandra Carello, domiciliada en Sánchez 2601, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 30/7 Nº 23.134 v. 5/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.W.M. BOTMAN HOLDING B.V. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera A.W.M. BOTMAN HOLDING B.V., una sociedad constituida y regida por las leyes de los Países Bajos, ha resuelto el cambio de la sede social a la República Argentina, fijando la sede social en la calle 25 de Mayo 596 Piso 19, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Paola L. Rolotti
e. 30/7 N° 23.154 v. 30/7/2004

AGA S.A.

Por esc. 106 del 26/7/2004, pasada al F° 246, Reg. 1191, se otorgó Poder Especial Laboral a favor de Juan de la Cruz Beltran, D.N.I. 20.004.132, Mariana Firpo, D.N.I. 25.115.180 y Ana Carolina Calabia, D.N.I. 22.654.907. Se deja constancia que el domicilio Legal y Especial es Leandro Alem 1050 4° Piso, Capital Federal de todos los socios. Conste.

Escribana – Adriana Carmen Bergstrom
e. 30/7 N° 53.554 v. 30/7/2004

ALDURAL S.A.

RPC. N° 4781 L° 105 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2004 y reunión de directorio de fecha 31 de mayo de 2004 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Jorge Ramón Cárdenes con domicilio real en Ayacucho 2688, Olivos, Provincia de Buenos Aires y con domicilio legal en Etcheverría 2128, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Ricardo Joaquín Jorge Wagner con domicilio real en Ugarteche 2856, Piso 3° Dpto. 3, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio legal en Etcheverría 2128, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: José González Divasson con domicilio real en Route de Chavannes 31, CH-1007 Lausanne, Switzerland y con domicilio legal en Etcheverría 2128, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Timothy Paul Connerton con domicilio real en Route de Chavannes 31, CH-1007 Lausanne, Switzerland y con domicilio legal en Etcheverría 2128, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Gustavo María Giugale con domicilio real y legal en San Martín 323, piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Gabriel Juliá con domicilio real en Cortina 1729, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio legal en Etcheverría 2128, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Martín Alejandro Mittelman
e. 30/7 N° 53.598 v. 30/7/2004

ALPALINE S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), José María López Mañán (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañan es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Julio de 2004.

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.574 v. 30/7/2004

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA Sociedad Anónima

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), José María López Mañán (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. Basaldúa y López Mañán, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Julio de 2004

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.572 v. 30/7/2004

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad, y el Sr. Marion Philip Guthrie como Director Suplente. Por reunión de Directorio de fecha 03-052004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), José María López Mañán (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. Basaldúa y López Mañán, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2004.

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.576 v. 30/7/2004

ALTA LOMA S.A.

Por un día: Se hace saber que por escritura 184 del 23-06-2004, pasada al folio 421 del Registro notarial 9 de Morón (Provincia de Buenos Aires), se protocolizaron acta de Directorio del 02-07-2003 donde se decidió el cambio de domicilio social a la calle Paraná 572 piso 3 departamento "A" de Capital Federal; acta de directorio del 03-05-2004 de renuncia de Adolfo Eugenio Rilo, Documento Nacional de Identidad 8.206.517, a su cargo de Presidente de Directorio, y Juan Carlos Pando, Documento Nacional de Identidad 6.142.843 al de Director; y Acta de Asamblea del 13-05-2004 de designación de autoridades, quedando integrado el directorio así: Presidente de Directorio: Fernando Santillán, CUIT. 20-05071812-4, y Fernando Santillán (hijo), CUIT. 23-24753176-9, ambos con domicilio real y constituido en San Martín 362 de ciudad y Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano
e. 30/7 N° 23.162 v. 30/7/2004

"B"

B.A. TAXI S.R.L.

Por Acta N° 1 de fecha 1/7/04 se reeligieron por el término de un año como gerentes a los señores Luis Alberto Pelaez con domicilio real y constituido en Federico Lacroze 6157 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires, Pablo Enrique Vicente con

domicilio real y constitutivo en Burgos 1976 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Pablo Jorge José Vicente con domicilio real y constitutivo en Asunción 2030 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires

Autorizado – Roberto J. Andreu
e. 30/7 N° 53.560 v. 30/7/2004

BLUPE S.R.L.

Buenos Aires 27/07/2004, la sociedad rectifica la publicación realizada el día 30/06/04, número de factura 59-0051838, fecha de publicación 05/07/2004, rectificando el domicilio de sede social: Alicia M. Justo 1148 piso 4 oficina 405 "C", Capital Federal.

Autorizado - Hernán Espindola
e. 30/7 N° 53.539 v. 30/7/2004

BRUNO HNOS. Sociedad Anónima

Por Asamblea del 30/04/04 se eligió nuevo directorio con mandato por 3 años, hasta que se reúna la Asamblea que trate el cierre del ejercicio económico del 31/12/2006: Presidente: Omar Alberto García (argentino, nacido 13/10/48, L.E. 5.267.005, casado en primeras nupcias con Susana Amanda Bruno, contador, domiciliado en Avenida Independencia 401, Capital Federal), Vicepresidente: Susana Amanda Bruno, (argentina, nacida 18/2/48, L.C. 5.888.816, casada en primeras nupcias con Omar Alberto García, contadora, domiciliada en Jorge Newbery 1541, piso 5, Capital Federal) y 1 Vocal titular: Silvina García (argentina, nacida 22/10/81, D.N.I. 29.119.475, soltera, hija de Omar Alberto García y Susana Amanda Bruno, estudiante, domiciliada en Jorge Newbery 1541, piso 5, Capital Federal), todos domiciliados legalmente en Av. Independecia 401, Capital Federal.

Apoderado – Ramón Tabaré Canicoba
e. 30/7 N° 53.568 v. 30/7/2004

"C"

CALZADO CATAMARCA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), José María López Mañán (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañan es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2004.

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.573 v. 30/7/2004

COARCO S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de febrero de 2004, se designaron por el término de un ejercicio a los señores Angel Gerbi, Patricio Gerbi y Oscar Alejandro Gómez como Directores Titulares y las señoras Gabriela M. Gerbi y Cristina Guhse como Directores Suplentes de la Sociedad, el Doctor Toru Mizutani como el Doctor Luis Alejandro Cano como Síndicos Titular y Suplente respectivamente, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Angel Gerbi con domicilio real: 3 de Febrero 3053, 9°, Mar del Plata, Provincia de Buenos Vice-Presidente: Patricio Gerbi con domicilio real: Unamuno 2405, Mar del Plata Provincia de Buenos Aires y Director Titular: Oscar Alejandro Gómez con domicilio real: J. V. González 2462, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; todos con domicilio Especial en la calle Esmeralda 561, Piso 15°, Oficina. 172, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Toru Mizutani
e. 30/7 N° 53.611 v. 30/7/2004

CONFECCIONES TEXTILES S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), José María López Mañán (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2004.

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.575 v. 30/7/2004

"D"

DASLUK S.A.

Acta de Directorio del 2/6/04. Se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Juan Carlos Hernández. Asamblea Gral. Ordinaria del 18/6/04: Se resolvió designar Presiente a Arturo Mario Pucci con domicilio real y especial en Medrano 367, Capital; y Director Suplente a Liliana Mariana Graciano con domicilio real y especial en Av. Corrientes 1856, Capital.

Presidente – Arturo Mario Pucci
e. 30/7 N° 23.142 30/7/2004

DANYOMAR S.A.

Por acta del 26/07/04 designa Presidente: Ruben Omar Mautone y Suplente Patricia María Oliveira, ambos con domicilio real y especial en Corrientes 1145 6° piso Departamento 65 Capital Federal, por renuncias de Daniel Pablo Mautone y Ruben Omar Mautone.

Presidente – Ruben Omar Mautone
e. 30/7 N° 23.117 v. 30/7/2004

DROMEDARIO S.A.

Comunica que la Asamblea del 6-2-2004 eligió sus nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Fernando Nicolás Márquez, domicilio real: calle 7 número 691; Vicepresidente: Carlos Antonio Márquez, domicilio real: calle 1 número 615; Director Titular: María Rosario Márquez, domicilio real: calle 7 número 691; todos de Villa Golf Club Río IV, Córdoba; y domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 651, 3° piso, oficina 49, Capital Federal.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 30/7 N° 53.569 v. 30/7/2004

DURAGRO S.A.

Renuncia de Directores. Designación de Directores de "DURAGRO S.A.", sociedad inscripta al N° 12296, L° 18, T° Sociedades por Acciones, el 23/10/02. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 13/7/04, protocolizada por escritura del 14/7/04, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Daniel Eugenio Fernández Arreche; y Daniel Santiago Barusso; Designóse Presidente a Enrique Omar Gil, soltero, 5/1/66, DNI 17.758.162, Santa Fe 837, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Director Suplente a Raúl Iudica, divorciado, 27/7/61, DNI 14.642.747, Libertad 836, 3° Piso Capital. Argentinos, empresarios.

Autorizado – Silvio Miranda
e. 30/7 N° 23.167 v. 30/7/2004

"E"

ESTUDIO HAMILTON Y ASOCIADOS S.R.L.

En reunión de socios del 08/07/2004, aceptó la renuncia de las gerentes María del Carmen Palermo y Silvina Laura Pérez Hamilton y designó gerente a Ernesto Arbeletche, domicilio real en Defensa 1581 y especial en Uruguay 766 9° piso oficina 51 ambos de Capital Federal.

Apoderado – Francisco Russo
e. 30/7 N° 53.564 v. 30/7/2004

"F"

FIDUCIARIA DEL SUR Sociedad Anónima

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se eligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, Víctor Enrique Romano y José María López Mañán como Directores Titulares de la Sociedad y a los Sres. Carlos Martín Basaldúa y Marion Philip Guthrie como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vice-Presidente), José María López Mañán (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie; (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica; (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Julio de 2004

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.571 v. 30/7/2004

FRAGLUXE S.A.

Escribano Alvaro Leiguarda hace saber que por escritura del 23/7/04 protocolizó el acta de directorio, del 16/7/04 en que se resolvió el traslado de sede social de Av. Belgrano 809, piso 6 departamento "D" a Arenales 1942, piso 5 departamento "B", ambos de esta Ciudad.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
e. 30/7 N° 53.581 v. 30/7/2004

"G"

GALSAL S.A.

Por Acta de directorio del 11-06-03 se cambió la dirección de la sede social a Paseo Colon 505 piso 1° Oficina "A" Capital.

Escribana – Marisa Laura Roces
e. 30/7 N° 53.563 v. 30/7/2004

"I"

IANSON Sociedad Anónima en Liquidación

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2004, se resolvió: a) Aprobar gestión y aceptar las renuncias de los liquidadores Aníbal Rossi y Pablo Puig; y b) Designar liquidador a Marcelo Emilio Sarmiento, L.E. 7.609.741, con domicilio especial en la calle Migueletes 1050, piso 13°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires y domicilio real en Avenida Corrientes 524, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Roberto Zucchella
e. 30/7 N° 53.656 v. 30/7/2004

INDUSTRIELLES TURBOMACHINE S.A.

Hace saber que por acta del 26/7/04 designó: Presidente Lucía Ester Ferreyra, domicilio real y especial en Lima 555. Suplente: Ana María Viscito, domicilio real y especial en Parodi 3820, ambas de Caseros Buenos Aires. Por renuncia de Diego Javier González y Juan José González. Expediente 1.734.958

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 30/7 N° 23.169 v. 30/7/2004

INTASA S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera. INTASA S.A., una sociedad constituida y regida por las leyes de Chile, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550 y designar como representantes legales a los Sres. Carlos Roberto Chiesa y Paola Lorena Rolotti, quienes han fijado la, sede social en la República Argentina en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Paola L. Rolotti
e. 30/7 N° 23.152 v. 30/7/2004

"J"

J.S.C. S.A.

El 16/07/2004, mediante Acta de Directorio Nro. 14, se resolvió cambiar la sede social, fijándose la misma en la calle Juana Manzo número 1636, de Capital Federal.

Autorizado – Hugo E. Jiménez
e. 30/7 N° 53.550 v. 30/7/2004

"K"

KALPIER S.A.

Por Acta de Directorio del 6 de enero de 2004, elevada a escritura pública nro. 184, fo. 484, Registro 1453 de Capital Federal, se cambia el domicilio social. Domicilio anterior Hipólito Irigoyen 1180, 1er. Piso, Capital Federal. Domicilio actual: Piedras 153, piso 3ro. "G" Capital Federal.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo
e. 30/7 N° 23.118 v. 30/7/2004

"M"

MAGSAL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/06/04 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de MAGSAL S.A. a la Sra. Adela María Ruete.

Autorizado – Adrián Vogel
e. 30/7 N° 23.125 v. 30/7/2004

MATERIALES VILLA MITRE S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 11-11-03 y 6-7-04, los accionistas aceptaron la renuncia de José Arturo Gerez a su cargo de Presidente y designaron para ocupar dicho cargo a Carlos Alberto Roger, con domicilio real y especial en Gervasio José de Artigas 1453 - Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 30/7 N° 53.609 v. 30/7/2004

1784 Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente),

y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 14.806 de fecha 27/05/04, Expediente N° 1126/93, la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MEGA" inscripto bajo el número 080. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente – Eduardo A. Razzetti
e. 30/7 N° 53.608 v. 2/8/2004

1784 Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 14.805 de fecha 27/05/04, Expediente N° 594/83, la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES" inscripto bajo el número 014. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente – Eduardo A. Razzetti
e. 30/7 N° 53.610 v. 2/8/2004

"N"

NYC TAXI S.R.L.

Por Acta n° 2 de fecha 21/4/04 se reeligieron por el término de un año como gerentes a los señores Pablo Enrique Vicente con domicilio real y constitutivo en Burgos 1976 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Pablo Jorge José Vicente con domicilio real y constitutivo en Asunción 2030 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires

Autorizado – Roberto J. Andreu
e. 30/7 N° 53.561 v. 30/7/2004

"O"

OLEAGINOSA OESTE S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg, Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane, Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet, Directores Suplentes: Sres. Fabio Ernesto Cavicchioli, Daniel Pájaro y Alcides Zorraquín.

Autorizado/Abogado – Esteban Daireaux
e. 30/7 N° 988 v. 30/7/2004

"P"

PARILAND S.A.

Comunica que por acta del 18/2/04 designó Presidente: Víctor Enrique Cañardo, domicilio real: Suipacha 72 1° piso, Capital. Director Suplente: Héctor Juan Ferreira, domicilio real: Ancaste 3555, Capital por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cristina Encina, la sociedad se trasladó a Paraná 457, 9° Piso, departamento "C", Capital Federal, domicilio especial de los directores. Expediente. 1.734.088.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 30/7 N° 23.170 v. 30/7/2004

POTASIO RIO COLORADO S.A.

Comunica: Que por escritura 54, del 28/06/2004, Folio 140, Registro 156, se protocoliza el acta de Asamblea del 2-10-2003 donde se resuelve aumentar el capital social de $ 15.322.900 a $ 29.940.179, mediante la capitalización de aportes irrevocables de accionistas y sin que implique reforma de estatutos, por estar dentro del quíntuplo previsto en el artículo 188 de Ley 19.550 y el artículo 4° del Estatuto Social y se faculta al Directorio para emitir 14.617.279 acciones ordinarias de $ 1 v/n y de un voto c/u.

Escribano – Juan Martín Olivera
e. 30/7 N° 53.555 v. 30/7/2004

POYSA INVESTMENTS S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg, Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane, Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet, Directores Suplentes: Sres. Fabio Ernesto Cavicchioli, Daniel Pájaro y Alcides Zorraquín.

Autorizado/Abogado – Esteban Daireaux
e. 30/7 N° 986 v. 30/7/2004

PRODICOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/04, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Mauro Ferrari Balboni, con domicilio constituido en: Zamudio 5875, Ciudad de Bs. As. y domicilio real en: Belsu 1950 departamento 132, Olivos, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Alberto Granero, con domicilio constituido en: Zamudio 5875, Ciudad de Bs. As. y domicilio real en: Calle 24, N° 3118, La Plata, Prov. de Bs. As.

Autorizado – Diego María Uranga
e. 30/7 N° 23.132 v. 30/7/2004

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

RPC 11/8/1993, N° 7444, L° 113, T° A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16.4.2004 se designó el siguiente directorio: Presidente: José Luiz Bregolato con domicilio real en Ipanema 151, Río de Janeiro, Brasil; Directores Titulares: Ladislao Blumgrund con domicilio real en Agüero 2333 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires y Eduardo Enrique Represas con domicilio real en Vicente López 535, Martínez Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione con domicilio real en Elflein 3462, San Isidro Provincia de Buenos Aires. Todos los directores con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 30/7 N° 53.533 v. 30/7/2004

QUE RICO S.A.

Cambio de sede social a la calle M. T. de Alvear N° 1587 - Piso 2° C.A.B.A., según Acta N° 12 del 03/03/2004

Apoderado – Diego Dardaus
e. 30/7 N° 53.593 v. 30/7/2004

"S"

SEMBRADOS & NEGOCIOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 16/2/04, se aceptó la renuncia del actual directorio se designa en su reemplazo a Nicolás Baselica, estudiante, nacido 31/10/79, DNI 27.572.071, y Natalia Sofía Baselica, empleada, nacida 24/2/77, DNI 25.595.792, ambos con domicilio particular y especial Tres Arroyos 895 planta baja Dpto. "3", C.A.B.A, argentinos y solteros, como Presidente y como Director Suplente respectivamente.

Autorizada – Anabella Martino
e. 30/7 N° 53.592 v. 30/7/2004

SIETE BOCHOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto Privado del 21/7/04. Fernando José Gallino, Martha Noeli Iribarren Andrés Gallino y Agustina Gallino, únicos socios resuelven aceptar la renuncia como Gerente de Andrés Gallino.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 30/7 N° 23.140 v. 30/7/2004

SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg, Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane, Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet, Directores Suplentes: Sres. Fabio Ernesto Cavicchioli, Daniel Pájaro y Alcides Zorraquín

Autorizado/Abogado – Esteban Daireaux
e. 30/7 N° 987 v. 30/7/2004

"T"

TEXTIL CATAMARCA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la Sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 03-05-2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (VicePresidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), José María López Mañán (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires y el del Sr. Guthríe es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5to. piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. Basaldúa y López Mañán, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2004.

Abogada/Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 30/7 N° 53.570 v. 30/7/2004

TFSLA S.R.L.

Renuncia 4/3/04 Hernán José Marsili, DU 26.718.301, 5/6/78, soltero, empresario, Malabia 1667 7° piso C C.F. gerente: Ignacio Manuel De La Torre Urízar, DU 14.886.936, divorciado, 23/4/62, Alvear 1864 1° C.F.

Abogado – Juan Carlos Cahian
e. 30/7 N° 23.153 v. 30/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de agosto del 2004 a las 13 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Paysandú N° 696 entre Trole y Alberti, ubicada en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., matrícula 5514, N.C.: C. V, S. E, M. 498, P. 10b; que mide 6m de fte. por 15,1m de fondo, Sup. 90,6m2; que adeuda: Municipalidad $ 3.429,47 al 3/3/03 (fs. 117), sin deuda de Rentas al 28/02/03 (fs. 123), fuera del radio de OSN (fs. 134) y de Aguas Args. (fs. 152). Del informe a fs. 62 surge que se trata de una casa con una pequeña galería al frente semicubierta con entrada para autos. Desde allí se ingresa al living comedor con pisos de cerámico; por pasillo, cocina-comedor amplia, con patio trasero pequeño con parrilla, dos dormitorios; un baño completo y por una escalera una terraza con una habitación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, los que fueron intimados a desalojar el inmueble en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 83.185; Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA c/MANONI, CRISTIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 107.143/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 70 (Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 62.388,75), de subsistir saldrá a la venta sin base seguidamente (art. 61). Exhibición: 4 al 6 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 30/7 N° 23.143 v. 3/8/2004

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 6/8/2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 16, piso 3°, depto. "K", ubicada en Avda. Entre Ríos N° 937, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Catastro: circ. 8, secc. 22, manz. 68, parc. 41. Matrícula 8-140/16. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con pequeño baño de servicio, en buen estado. Desocupada. Superf. 55,50 m2. Porc. 2,91 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A., según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Aguas Argentinas, fs. 171, al 10/6/04, años 2003/2004, $ 210,32. Expensas, fs. 174, al 31/5/04, $ 1.429. Base U$S 13.585. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931, 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 5/8/2004 de 12/13 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "GRUPENMAGER MOISES JOSE y Otros contra LEUPOLD GERMAN GUALTERIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 63.015/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed.

Cap. Federal, 26 de julio de 2004.

Omar Gandini, martillero.

e. 30/7 N° 53.603 v. 3/8/2004

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 6/8/2004 a las 13.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 16, piso 7°, depto. "A", ubicada en Hipólito Yrigoyen N° 1116, entre Lima y Salta, Cap. Fed. Catastro: circ. 13, secc. 12, manz. 56, parc. 8. Matrícula 13-659/16. Consta de: tres despachos, sala de estar pequeña y sala de espera, baño compartido con las restantes unidades del piso, en regular estado. Desocupada. Superf. 57,18 m2. Porc. 2,48 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A. al 29/6/04, $ 1.280,36. Aguas Argentinas, fs. 231, al 7/5/04, años 1999 al 2004, $ 5.796,79. Expensas, fs. 235, al 30/4/04, $ 2.616. Base $ 98.433. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931, 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio den-

tro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 5/8/2004 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "VIDAL JORGE y Otro contra ANDREONI NESTOR EMILIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 45.513/02) "reservado" en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 91 Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed.

Cap. Federal, 26 de julio de 2004.
Omar Gandini, martillero.

e. 30/7 N° 53.604 v. 3/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, cita y emplaza por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de RAMIRO PERALTA GAVENSKY por RAMIRO GAVENSKY FELDBERG. El presente deberá publicarse por un día al mes durante el término de dos meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 30/7 N° 21.689 v. 30/7/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, en los autos caratulados "CAPALBO, RITA ANA y Otro c/LENCISA, JUAN CARLOS y Otro s/Desalojo-Otras Causales", Expediente Judicial N° 91759/03 en razón de la manifestación efectuada y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, notifica a JUAN CARLOS LENCISA los siguientes proveídos: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004. Intímese a la demandada para que dentro del plazo de cinco días retire los bienes muebles denunciados en la constatación de fs. 49/50 bajo apercibimiento de remitirlos a depósito municipal a su costa. Notifíquese. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Gabriela Alejandra Iturbide, Juez". "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004… practíquese la notificación prevista a fs. 52 por edictos que se publicará por un día en el B.O. y en Eco Comercial". Fdo.: Gabriela Alejandra Iturbide, Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/7 N° 53.553 v. 30/7/2004

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso de Capital Federal, comunica que se ha peticionado rectificación de nombre del Sr. LIONEL ALEXIS MICHANI, DNI N° 32.897.412 por el de LAIONEL ALEXIS MICHANI en autos "MICHANI, LIONEL ALEXIS s/Información Sumaria", por lo que se pone en conocimiento que de conformidad con el art. 17 de la Ley 18.248 podrá formularse oposición a la rectificación solicitada dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 30/7 N° 20.667 v. 30/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 8 de julio de 2004, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "PACIWAY COMPANY S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 254 en el L° 54, T° B con fecha 9 de febrero de 1998, con domicilio en Tucumán 1438, piso 6°, Depto. 602, de Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Jaime Luis Jeiman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1312, piso 2°, Depto. "B", Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 8 de octubre de 2004. El informe del artículo 35 debe presentarse el 19 de noviembre de 2004 y el del art. 39 el 1 de febrero de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de julio de 2005, a las 11:00 hs., venciendo el período de exclusividad el 2 de agosto de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/7 N° 985 v. 5/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 2 de julio de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "DOHMEN GABRIELA FERNANDA s/Art. 8°, Ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. N° 16.687/04 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GABRIELA FERNANDA DOHMEN, M.I. 20.406.827, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".

Ramiro González, secretario electoral.

e. 30/7 N° 452.725 v. 30/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a NESTOR MARCELO DELDA, que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a las autoridades de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 30/7 N° 454.176 v. 5/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/2004 - Vence: 3/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2004	ANGEL CARLOS, GENE	53460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2004	AREU FRANCO, María Rosa	53488
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/07/2004	CARMELO DI BIASSI y TERESINA LOCOCO	23053
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/07/2004	JORGE HUMBERTO CASTILLO	53468
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2004	CARLOS ALBERTO ROSBOCH	23054
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2004	Camila América Pianzola Allegranza	53524
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	23/06/2004	Fructuoso FOLGAR y Alicia Susana FOLGAR	53465
71		SUSANA A. NOVILE	02/06/2004	NORA ISABEL LEIVA	53484
73		ALBERTO UGARTE	05/07/2004	Rodolfo Roberto Langrehr	23055

e. 30/7 N° 139 v. 3/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Mayo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ MARTA ALICIA y Otro c/RUSSO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 48.318/1996, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 11 de agosto de 2004, a las 10:40 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia N° 5395, entre Bazurco y Franco, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 206, Parc. 15, cuyo dominio corresponde a los ejecutados Miguel Angel Russo y Margarita Baselice de Russo en la Matrícula N° F.R. 15-76.836/2, que cuenta con una superficie total de 71,92 m2s, y le corresponde un porcentual de 50,10%. Según constatación de fs. 200/1 del 18/06/2003, el inmueble Unidad Funcional N° 2, sometido al régimen de la ley 13.512, se trata de un departamento comúnmente denominado "tipo casa" en que el edificio se subdivide en dos (2) unidades, una al frente y otra al fondo, la que cuenta con entrada independiente y se accede a la unidad N° 2 de la planta baja, fondo por un pasillo que desemboca en un patio de 5,50 ms. por 4,60 ms. con piso de mosaico y techo levadizo de aluminio, al que convergen dos (2) habitaciones, ya dormitorios, ya un (1) living comedor, de 6,00 ms. por 4,00 ms. y un (1) dormitorio de 4,00 ms. por 4,00 ms., un (1) baño sin bañera de 2,00 ms. por 1,60 ms. y una cocina de 3,00 ms. por 2,00 ms.; asimismo en dicho patio hay una escalera que accede a la planta superior, donde existe una habitación de 4,00 por 2,20 ms. y una terraza propia de 10 ms. por 5,00 ms., todo en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Angel Russo, en calidad de heredero —junto con sus cuatro (4) hermanos— de su padre y titular del bien, la Sra. Andrea Paganini y cuatro hijos menores Luciana (13 años), Antonella (11 años), Marina (9 años) y Lautaro Russo (6 años). Deudas O.S.N.: a fs. 129/130 al 16/08/2002 sin deudas; G.C.B.A.: a fs. 133/137 al 15/08/2002 $ 526,43 y $ 35,07 por diferencia al 31/08/2002; Aguas Argentinas S.A.: a fs. 139/140 al 20/08/2002 $ 159,56. Expensas comunes: atento lo prescripto por el art. 598 inc. 3) del Cód. Procesal, la venta saldrá como libre de deudas por dicho concepto. Condiciones de venta: Base: $ 35.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días de visita: 05, 06, 09 y 10 de agosto de 2004 de 14,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. Conforme el art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente en remate, oportunamente, deberá proceder a la inscripción de la subasta juntamente con la declaración de vacancia decretada en los autos sucesorios del codemandado MIGUEL ANGEL RUSSO (Expediente N° 102.703/97) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a efectos de inscribir el dominio a su nombre. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, ocho (8) de julio de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 30/7 N° 16.449 v. 2/8/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/QUINTANA QUINTANA JORGE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado 36.555/00, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 9 de agosto de 2004 a las 8,40 hs. puntualmente, en el Salón sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Juan José Paso 4319, U.F. 1, localidad de San Miguel, Prov. Buenos Aires, superficie cubierta 97,23 m2. descubierta 277,12 m2. Polígono cero cero-cero uno, sup. total 404,45 m2., porcentual 94,10%, N.C.: Circ. II; Secc. G; Manz. 79; Parc. 1b; Matrícula 1680/1. Se trata de: dos dormitorios, living, cocina, baño y galería cubierta, en regular estado de conservación, ocupado por Jorge Quintana, su mujer y dos hijos menores, en calidad de propietario. Base $ 20.000, Seña 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas informadas: a fs. 150) Municipalidad $ 1.797,95; fs. 136) a O.S.N. sin deuda; fs. 156) Rentas $ 5.264,28. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las futuras notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, conforme doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero el 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble se visitará los días 5 y 6 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 30/7 N° 53.601 v. 2/8/2004

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por 2 días en el juicio: "BOTTARI PABLO ANDRES y Otro c/CARDENA JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 76.711/2001, que el martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, rematará el lunes 09 de agosto de 2004 a las 12,40 en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los diez lotes de terreno de campo, ubicados en la localidad de Escobar, Partido de Escobar, en los fondos del conocido barrio "El Cazador" sobre el Río Luján, Pcia. de Buenos Aires, señalados en el plano que cita su título como parcelas: 179x, 179y, 179z, 179bg, 179bh, 179bk, 179bm, 179bn, 179bp y 179ac, pertenecientes a la Nomenclatura Catastral Circ.: IV, Sección Rural con una superficie total de 430.130 m2. Matrículas: 6405 a 6414 del Partido de Escobar (118). Se trata de 10 parcelas con frente a la avenida que comunica la Ciudad de Escobar con la barranca del río, en los fondos del conocido barrio "El Cazador" y frente mismo al Río Luján. Del total, 9 parcelas se encuentran desocupadas y sin ningún tipo de construcciones. En la parcela 179 ac está el comercio "La Pequeña Holanda". Los límites de esa parcela son la Ruta o Avenida en su frente, un riacho o brazo de río y también los fondos y laterales de otras parcelas sin demarcación, zona baja, sin mejoras y con vegetación silvestre. El negocio "La Pequeña Holanda", por su parte, es una fracción de terreno alisado, emprolijado y con corte de pastos, con unas construcciones que se desarrollan en madera y piedra, con un molino y con quinchos. Base $ 40.000. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. A partir del importe de la base, no se admitirán ofertas menores a $ 100. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes, o sea, 33,75% del precio ofertado. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: martes 03 y miércoles 04 de agosto de 11 a 13. Deudas: a fs. 72 a la Municipalidad de Escobar $ 17.140,74 al 23/10/2002; A Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 9.669,24 al 15/10/2002 según fs. 75 a 114. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Por ello, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El DNI del demandado es: 4.315.150. Informes en el Tribunal, por Internet en la página www.rematescorporación.org (código El Cazador) y oficinas de la martillero: Teléf.: 4375-5492. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 30/7 N° 53.706 v. 2/8/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo interinamente del Dr. César H. Cozzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días, en autos "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 26.560/95, que el martillero Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P.B. 7 Ciudad de Bs. As., rematará el 5 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. la U.F. N° 33 de la P.B. del inmueble ubicado en Nicolás Vila 450/60/70 entre Acoyte e Hidalgo, Ciudad de Bs. As., se trata de un local de 6,20 x 5 aproximadamente y un martillo a favor de 1 x 1 mt. Tiene un frente vidriado que da a la calle Nicolás Vila y una vidriera de 3,30 mts., con puerta de acceso al local que da a un pasillo de la galería. Posee un entre piso de 2,20 x 8 mts. con frente a Nicolás Vila, al que se accede por una escalera caracol con armazón de H° y escalones de madera. Los pisos se encuentran recubiertos por una moquete. El estado de conservación es bueno. El local se encuentra ocupado por el demandado Sr. Jorge G. Romanelli. N.C.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 69; Parc. 1C. Mat.: 7-8340-33, Porc.: 1,06%. Deudas: A.B.L. a fs. 784/85 $ 6.233,38 al 07/03/03; A.A. a fs. 796 $ 5.570,81 al 17/03/03; O.S.N. a fs. 770 sin deuda al 03/03/03; Expensas a fs. 774/76 $ 33.716 al 31/03/03. Días de exhibición 3 y 4 de agosto de 2004, de 11 a 13 hs. Base de venta: pesos veinte mil ($ 20.000) al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% de arancel (Acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/7 N° 53.600 v. 2/8/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/AGUZIN JUAN s-Ej-Hipotecaria" Exp. 1071/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de agosto de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en Perón 1233, Capital: Un inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Gastón Jarry N° 3105, esquina a la calle Madrid 3293, edificado según título en lote 7, de la manzana 7; sup. total de 370m,13dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. J, Manz. 200, Parc. 19. Matríc. 92519. A fs. 63 acta labrada por el escribano designado, quien se constituyó en el inmueble sito en la calle Gastón Jarry 3105, esquina Madrid 3293, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, informando que el mismo tiene dos viviendas modestas, una en la esquina que consiste en estar al ingresar con piso de baldosas y una habitación junto al mismo con piso de cerámico, consta además con comedor, cocina pequeña, otra habitación, hall de distribución y baño completo. La

otra vivienda tiene entrada por la calle Jarry, consistiendo en cocina-comedor, una habitación y baño. Se deja constancia que la primera se encuentra con deterioros y la última en buen estado gral. y que hay terreno libre y un galpón precario, siendo la zona de viviendas modestas y la calle sin asfaltar; ocupadas por el demandado, su esposa, 2 hijos menores y su madre. Deudas: fs. 106/108 Rentas $ 1495,69 al 23/01/03.- fs. 101/103 Mun. $ 1724,24 al 14/01/03, fs. 77 A. Arg. fuera del radio de servicio, fs. 122 OSN fuera del radio de servicio. Base $ 21.500 al contado y al mejor postor. Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 30/7 N° 53.605 v. 2/8/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORAN RICARDO TOMAS y Otro c/TEVES SEBASTIAN GASTON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74479/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 9,00 horas, en punto en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Piedrabuena 4759/61/61A, entre José Barros Pasos y Cnel. Martiniano Chilavert, U.F. 15 del primer piso de esta Ciudad (matrícula 1-5436/15). Superficie total 52 m2 03 dm2. Porcentual 2 con 98 centésimos. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 16.500. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Acordada 10/99. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Según constatación efectuada por el martillero interviniente conjuntamente con el Sr. Oficial de Justicia el inmueble se compone de living comedor, cocina, pasillo, dos dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Sebastián Gastos Teves; manifestando que vive allí junto a su madre y su sobrina menor de edad, en carácter de propietarios sin exhibir título. Se podrá visitar los días 10 y 11 de agosto de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Deudas O.S.N. (EL) (fs. 216). Partida sin deuda el 31-3-2004, expensas (fs. 217) desde diciembre 1999 a febrero 2004 $ 4.783, expensas marzo 2004: $ 84,00. Informe del 30-3-04. Las boletas de Aguas Argentinas se abonan en forma global con el pago de las expensas. A la fecha el consorcio mantiene una deuda con el Gobierno de la Ciudad por el Impuesto A.B.L. Asimismo tiene un juicio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario por un monto de $ 38.883,57. Informe del 30-4-04 (fs. 217). Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo".

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 30/7 N° 53.606 v. 2/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos CADENA CIN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta – Reservado – Expte. N° 92.140, que el martillero Gustavo V. L. Lauria (CUIT 23-04386302-9) rematará el día 9 de agosto de 2004, a partir de las 12,20 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 1/2 entre los que corresponde destacar, televisores, computadoras (CPU, monitores, impresoras, teclados) central y aparatos telefónicos, faxes, hornos microondas, radiadores, muebles de oficina (mesa directorio, escritorios, armarios, mesas, sillas, sillones, bibliotecas, etc. etc.) pinturas varias firmadas por Germinal Lubrano. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 4 y 5 de agosto en el horario de 11 a 13 horas, en el domicilio sito en calle Lavalle 636, piso 3°, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 N° 454.123 v. 2/8/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sita en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SIMEONE, OSCAR SERGIO s/Quiebra" Expte. 61639, que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110301-2) subastará el 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble de calle Hernández 638, Pdo. de Gral. Rodríguez, Parada "Las Malvinas", Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 10054 (46) Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 38 b, Parc. 9, Partida 031620-0. Se trata de una vivienda que consta de living comedor, 2 baños completos y 2 dormitorios amplios con una superf. aproximada de 110 m2 sobre lote de 10 x 40 mt. (aprox.) Se encuentra sobre calle asfaltada. Dispone de todos los servicios. Estado de considerable deterioro. Ocupada por el Sr. Juan Fernández (D.N.I. 16.829.951) su esposa y 5 hijos menores en carácter de cuidador. Deudas al 4-03-04 (fs. 417): Municipalidad Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública $ 2.138,42; Derecho Construcción $ 265; Obra Pavimentación $ 3.335,49; Costas Causídicas $ 394,60; Obras Sanitarias, Obras Iluminación y Tasa por Seguridad e Higiene no registra deudas. Rentas al 30/06/2003 $ 1903,33. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 CSJN) todo en efectivo, en el acto de la subasta, y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al derecho falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebras y las fechas de entrega de posesión será reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 30/7 N° 454.119 v. 5/8/2004

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nro. 21, a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/MEDINA, HECTOR NICOLAS y Ot. s/Ejec. Prend. s/Inc. Ejec." (Expte. 94400) que la martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 10 de agosto de 2004, a las 12:00 hs. en punto, en la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca Fiat, tipo minibús, modelo Ducato 2.50 Maxi Gran Volumen, Chasis Nro. ZFA230000W5519538, Motor Fiat N° 22592524464221274525, Dominio CKI 474, año 1998, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.000,00, Comisión 10%, Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: al 22/09/2003 $ 1.682,09. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: en la Calle 63 Pacífico Rodríguez Nro. 5518 (numeración anterior 588) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., los días 5 y 6 de agosto de 2004, entre las 14:00 y las 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/7 N° 53.588 v. 3/8/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

N° 4

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Dolores, comunica por 2 días en el oficio ley 22.172 caratulado "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BELLINZONI, CESAR HUGO y Otro s/Exhorto" N° 8482, recibido del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 93 de la Capital Federal, que el martillero Alberto J. Radatti (N° 4053, L° 7, F° 36, San Isidro) subastará al contado y al mejor postor el día 11 de agosto de 2004 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Dolores, calle Castelli N° 265, Dolores, el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, designado en plano especial de mensura y subdivisión de la manzana de tierra parte quinta quince, lotes 13 a 24, características 36-54-68 que cita su título con el N° 32 de la manzana 28b. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Qta. 28, Manz. 28b, Parc. 32, Partida 12577, inscrip. en el Reg. de la Prop. Inmueble en la matrícula 2946. Superficie 300 mt2. Deudas: a OSN a marzo/03 no registra deuda por no corresponder al área de su servicio; Munic. de Gral. Belgrano a marzo/03 adeuda la suma de $ 726,74; Aguas Bonaerenses S.A. feb/03 no registra deuda; a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. a feb/03 adeuda la suma de $ 38,90. conforme informe de marzo/03 del martillero, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 27 N° 424, entre 10 y 12 de la localidad de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos, con rejas y reserva de jardín al frente, sobre calle pavimentada que consta de living comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, uno de ellos completo, amplia galería atrás con parrilla y lavadero, todo con piso de mosaico granítico y terreno libre al fondo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 2 hijos. Base $ 24.000. Seña 20%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC de la Nación. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en La Prensa.

Dolores, 5 de julio de 2004.
María Marcela De Matteo, secretaria.

e. 30/7 N° 53.602 v. 2/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo que trata en forma unificada los pasivos quirografarios consolidados conforme los párrafos tercero in fine y quinto del art. 67 de la Ley 24.522, presentada por el Directorio a los acreedores de la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 1° de marzo de 2002. Autorización al Directorio para introducir cambios en la mencionada propuesta, con cargo de informar a la próxima Asamblea que se reúna con posterioridad a dicha modificación.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a las Opciones A, B y C contenidas en la misma, consideración de la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), y (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"). Destino de la emisión de los títulos valores mencionados en este punto del Orden del Día.
4°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a la Opción D contenida en la misma, consideración de un aumento del capital social ordinario, mediante la emisión de acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública, con prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que se efectivice la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias. Destino de la emisión de las Acciones Ordinarias.
5°) Consideración de: (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias hasta el mínimo legal de 10 días corridos, conforme con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
6°) Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos verificados en el concurso preventivo de la sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.) (ii) determinar la prima de emisión dentro de los límites fijados por la Asamblea de conformidad con la normativa aplicable, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea en el Punto 5 anterior.
7°) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001), y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la '"BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
8°) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea en los puntos 2 a 6, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de la BCBA, Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad, el juzgado en el cual tramitan los concursos preventivos de las empresas del Grupo y/o cualquier otro organismo interviniente.
9°) Tratamiento a otorgar a las deudas y créditos recíprocos entre la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. que fueron verificados en los respectivos concursos preventivos. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva la extinción de dichas deudas y créditos bajo la condición que las mencionadas sociedades controladas resuelvan acordar en el mismo sentido.
10) Tratamiento a otorgar a los saldos que se generen en la sociedad por la migración de pasivos verificados en los concursos preventivos de las controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. incluidos en el pasivo unificado, conforme el 3° párrafo in fine del art. 67 de la ley 24.522. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su capitalización, extinción, compensación, etc.
11) Condicionamiento de las decisiones adoptadas en la presente Asamblea, a la existencia de una sentencia homologatoria firme del acuerdo preventivo de acreedores por parte del Tribunal interviniente.

NOTAS: A. Depósitos de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. accionistas el texto de la Propuesta mencionada en el Punto 2° del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 29/7 N° 53.510 v. 4/8/2004

A.M.I.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la A.M.I. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda, en la sede de la entidad, sita en Olazábal 3650, p. 2° "G", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Designación de 2 socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3°) Consideración del ejercicio social comprendido entre 1/7/2003 y 30/6/2004.
4°) Consideración de la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobación de Reglamentos de Servicio.
7°) Aumento de cuota social.
8°) Aprobación de convenios.
9°) Cambio de domicilio sede social.
10) Apertura delegaciones.

Presidente – Julia Couzo Peñaloza
Secretario – Marcela Ricardo Adesso
Tesorera – Susana I. Cozzani
e. 29/7 N° 53.500 v. 2/8/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 20 de agosto de 2004 a las 19:30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio del año 2003 y finalizado el 30 de junio del año 2004.
3°) Asunción de la nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA por el período de 3 (tres) años según disposiciones estatutarias vigentes.
4°) Temas varios.
Buenos Aires, 26 de julio de 2004.

Presidente – Lidia Ester Valle
Secretaria – Lucía López Agüero
e. 29/7 N° 53.501 v. 2/8/2004

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
122do. EJERCICIO SOCIAL
ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2004 a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 122do. ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de agosto de 2003, correspondiente al 121ro ejercicio social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 122do ejercicio social (01 may. 03–30 abril 04).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 123er ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por Fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 123er ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el art. 24to inc. c) de la ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Aprobación del proyecto de modificaciones introducidas al reglamento del Subsidio de Asistencia Geriátrica.
8°) Acto eleccionario. Proclamación de la lista única oficializada de los candidatos para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Coronel (R.) Presidente – Juan Carlos Moreno
Coronel (R.) Secretario General – Adolfo Pietronave

Estatuto Social – Disposición vigente.
Quórum art. 40mo. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
e. 29/7 N° 52.815 v. 2/8/2004

"B"

B.A. MAKER S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1650588. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 27 de agosto de 2004, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de Olazábal 5544 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por la demora en analizar los ejercicios sociales cerrados.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/02, 30/4/03, y 30/4/04.
4°)Tratamiento de los resultados no asignados en cada ejercicio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Informe del Socio Julio Cesar Ferrari, compromiso asumido en escritura del 16/4/99. El Directorio.

La documentación prevista en el inc. 1° del art. 234° de la L.S. está a disposición de los Accionistas en Tucumán 834 piso 8° oficina "84" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, Tel. 4322-5594 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo ordenado por el art. 238° de la L.S. depositando las acciones en la Sociedad, Olazábal 5544 de esta Ciudad en horario de 8,30 a 12 hs. Tel. 4521-9557 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia.

Presidente – Osvaldo Rafael Messuti
e. 28/7 N° 23.007 v. 3/8/2004

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas tenedores de acciones Clase "B" del BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., a la Asamblea General Especial que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Designación de dos directores titulares por la Clase "B" de acciones.

3°) Elección de un director suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas tenedores de acciones Clase "B"; deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 18 de agosto de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.
Presidente – Miguel Angel Angelino
e. 26/7 N° 16.339 v. 30/7/2004

"C"

CABAÑA LAS NENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en la calle Uruguay 725, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Presidente - Eduardo Graselli
e. 27/7 N° 53.264 v. 2/8/2004

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2004.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad.
Para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avenida Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de agosto de 2004, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 29/7 N° 53.472 v. 4/8/2004

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c) y 46° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 2004 a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Estatuto Social.
3°) A los fines de ordenar el debate se realizará bajo las normas establecidas para la discusión en sesión del Senado de la Nación (Título XIV, arts. 161, 162, 163. Arts. 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría de C.H.A.
e. 28/7 N° 16.180 v. 30/7/2004

COLEGIO SAN MARTIN Sociedad Anónima Comercial Educativa

CONVOCATORIA

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 en primera convocatoria para las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la sede social ubicada en la calle Psje. R. Rivarola N° 193 piso 4°, oficina 14 de la C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a brindar por la Sra. Presidente del directorio acerca de la actual situación económico- financiera de la sociedad.
2º) De ser necesario, medidas que la asamblea de socios decida adoptar para solucionar la actual situación económico-financiera.
3º) Consideración de los documentos contables previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31/12/95/96/97/98/99/00/01/02/03.
4º) Modificación del estatuto social.
5) Cambio del domicilio social de la sociedad.
6º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
7º) Responsabilidad de los directores y síndicos durante los ejercicios mencionados en el punto 3) del Orden del Día.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Director – Alberto Barceló

Asumo la responsabilidad en relación a la fecha de publicación del presente edicto.
Presidente – Alberto Barceló
e. 26/7 N° 53.174 v. 30/7/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2004, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 11 de agosto de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 27/7 N° 980 v. 2/8/2004

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de agosto de 2004, a las 11 horas —en primera convocatoria—, y a las 12 horas —en segunda convocatoria— en Blanco Encalada N° 4904 1° "D" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Devolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4°) Consideración del Balance de Liquidación al 30 de junio de 2004 y proyecto de disolución de la misma.
5°) Designación del depositario de los libros contables. El Directorio.
Presidente - José María Olmos
e. 27/7 N° 53.304 v. 2/8/2004

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 49 finalizado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 117.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de Julio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de agosto de 2004 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso, 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 27/7 N° 53.325 v. 2/8/2004

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de agosto de 2004, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2°) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Elección de los Directores por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Marcos

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art.238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 28/7 N° 53.382 v. 3/8/2004

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 200.850. Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente - Gustavo C. Etchepare
e. 27/7 N° 53.215 v. 2/8/2004

"G"

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A." para el día 21 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Solís 235-Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 - Inc. 1°) Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2004.
3°) Fijación de la remuneración de Directores por montos superiores al máximo establecido en el Art. 261- Ley N° 19.550.
Presidente – Luis L. Diez
e. 28/7 N° 53.453 v. 3/8/2004

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 30 de agosto de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a la 10 horas para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004 por $ 26.000, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el ejercicio 2003/2004.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del contador certificante del balance al 30 de abril de 2004 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al próximo ejercicio.
8°) Absorción de resultados no asignados negativos por $ 7.134.132,85 con la cuenta Ajuste de Capital.

NOTA 1: Al tratar el punto 8° la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto de 2004 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.
Presidente – Aldo T. Blardone
e. 29/7 N° 53.525 v. 4/8/2004

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en la sede de la empresa ubicada en Ruta 9 Km 79, Campana, Prov. de Buenos Aires, con

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de convenio de colaboración empresaria.
Presidente – Daniel Ferrer
e. 28/7 N° 53.431 v. 3/8/2004

INPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2004 a las 16 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 17 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Determinación de honorarios en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término establecido en el estatuto.
Presidente – Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
e. 28/7 N° 53.424 v. 3/8/2004

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro I.G.J.: 1.388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas, de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2003, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 26/7 N° 53.095 v. 30/7/2004

INVERPARQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 18 de agosto de 2004 a las 20 en el domicilio legal social Bernardo de Irigoyen 1378 piso 3° departamento "D" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación documentos artículo 62 ley 19.550 de los ejercicios desde el N° 6 cerrado el 31/01/2001 hasta el N° 9 cerrado el 31/01/2004;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración y elección del Directorio para el ejercicio en curso;
5°) Situación económico financiera de la sociedad. Bases de venta del predio.
6°) Tratamiento de oferta recibida de locación parcial del predio;
7°) Tratamiento reclamo accionista Karchenboim contra resolución asamblea del 8 de diciembre de 2003. El Directorio.
Presidente - Francisco Pérez Abella
e. 28/7 N° 53.357 v. 3/8/2004

"L"

LA MAMONA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42 9° piso, oficina 918 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Egreso del socio comanditado Carlos Adolfo Moret.
3°) Ingreso como socia comanditada de la señorita Cecilia Magdalena Perissé.
4°) Nueva integración del Organo de Administración.
Socia Comanditada - Lucila Moret de Periseé
e. 27/7 N° 53.229 v. 2/8/2004

"M"

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2004 a las 14:00 horas; en la sede social sita en Diagonal Roque S. Peña 651, Piso 7°, "126", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Presidente.
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Raúl Jorge Berón a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio.
4°) Designación de un nuevo Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en Diagonal Roque S. Peña N° 651, Piso 7°, Oficina 126 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Raúl Jorge Berón
e. 28/7 N° 53.365 v. 3/8/2004

MEDIACITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MEDIACITY S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19-08-04, a las 15:00 hs. en 1ra. convocatoria y 16.00 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio social Carlos Pellegrini 125, 3° "A", Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de la reforma de los artículos 8° y 10° del Estatuto Social;
3°) Integración del Directorio.
Presidente – Christian O. Panizza
e. 28/7 N° 53.350 v. 3/8/2004

MULTIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 20 de agosto de 2004 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 871, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, memoria del directorio e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de marzo de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 2004.
Director – Juan Raimundo Zanella
e. 28/7 N° 53.392 v. 3/8/2004

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.621.648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 13 de agosto de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento del Capital Social y reforma del art. 4° del estatuto.
3°) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.
Presidente - Guillermo Mangini
e. 27/7 N° 53.287 v. 2/8/2004



PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2004, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideracíón de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Presidente - José A. M. Otero
e. 26/7 N° 53.100 v. 30/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687 piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de cambio de domicilio legal y social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y de ser aprobado consideración de la modificación y redacción del artículo uno del Estatuto.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.
Presidente - Juan Valenzisi
e. 26/7 N° 53.098 v. 30/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. de! mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por la que se convoca la Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10, N° 11, y N° 12, finalizados el 31 de agosto de 2001, de 2002 y de 2003.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante los citados ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de directores (Art. 5° del Estatuto Social).
7°) Honorarios del directorio (art. 261 L.S.).

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y que las copias de la documentación establecida en el artículo 67 Ley 19.550 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, todo en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente – Juan Valenzisi
e. 26/7 N° 53.099 v. 30/7/2004

“R”

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 20 de agosto de 2004 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/04 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, julio 22 de 2004.

Presidente – Ernesto García González
e. 26/7 N° 52.718 v. 30/7/2004

“S”

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de agosto de 2004 a las 17:30 horas en Florida 234, piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
Art. 3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
Art. 4°) Destino de los resultados.
Art. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Pedro Clutterbuck
e. 29/7 N° 23.113 v. 4/8/2004

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2°) Reforma del artículo 3° del contrato social.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550, lunes a viernes 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente – Ricardo Antonio Grandío
e. 29/7 N° 53.467 v. 4/8/2004

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria el 14 de agosto de 2004, 15 hs. en 1ª y 16 hs. 2ª convocatoria, a celebrarse en Libertad 1635, Piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en al art. 234 (inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al año 2003.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Administradora - Gladys Amalia Gómez
e. 27/7 N° 22.947 v. 2/8/2004

SERVITOOLS S.A.

1ERA. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 18 de agosto de 2004 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

Presidente – Gabriel O. Abate
e. 28/7 N° 53.426 v. 3/8/2004

S. I. C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador – Héctor E. Dujan
e. 28/7 N° 53.327 v. 3/8/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004 en la sede social de Avda. La Plata 1069, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del cambio de sede social.

Presidente – Roberto Sánchez Berazategui
e. 29/7 N° 53.515 v. 4/8/2004

“T”

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2004, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 26/7 N° 16.338 v. 30/7/2004

“W”

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del estado financiero de la Sociedad. Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Limitación al derecho de preferencia.
4°) Designación de sindicatura. Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el 11 de agosto de 2004 inclusive.

Presidente – Giovanni Lang
e. 28/7 N° 23.038 v. 3/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075, Cap. Fed., rectifica edicto del día 21 al 27 de octubre de 1999, Recibo N° 27.604, siendo comprador Sr. Saúl Mana, DNI 16.639.449, dom. Elflein 3481, La Lucila, Pcia. de Bs. As. del Hotel SSC, sito en AVELLANEDA 371, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Avellaneda 371, Cap. Fed. en término legal.

e. 26/7 N° 53.145 v. 30/7/2004

El Sr. Adrián A. Bertotto, con domicilio en G. Nacional 764, 6 D, transfiere el fondo de comercio al Sr. Alberto E. Cruz, con domicilio en Av. Gaona 2991, 4 B, el local café resto pub Faraón, sito en AV. P. GOYENA 1699 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y reclamo de ley Dr. G. Mancovsky Aranguren 2948, piso 2°, depto. 9°, Tel. 4637-6166 de 10 a 16 horas.

e. 26/7 N° 53.115 v. 30/7/2004

Por cinco días, Dra. Luciana Piqué, letrada apoderada, con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Cía. Euromédica de Salud S.A., con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a su continuadora Consolidar Salud S.A, con domicilio en AV. INDEPENDENCIA 169 de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la fusión inscripta en la IGJ, su empresa de medicina prepaga y su sucursal Flores sita en Av. Rivadavia 5921 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley a Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/7 N° 53.195 v. 30/7/2004

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Instalaciones Electomecánicas Tremolaterra SACI, domic. Bragado 5045, Cap., transfiere a Selene AR SA, domic. Araujo 959, Cap., su negocio sito en ARAUJO 959/61, Cap. de depósito de artículos y/o aparatos eléctricos, taller de armado y/o reparación de art. eléctricos, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.907 v. 30/7/2004

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Silvia C. Corral y Asociado S.R.L. con dom. en la calle Av. Entre Ríos 1655 cede y transfiere la Escuela Secundaria ubicada en la AV. ENTRE RIOS 1655/61 PB, de Cap. Fed. a Instituto Froebel S.A. con dom. en la Av. Entre Ríos 1655 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 N° 53.238 v. 2/8/2004

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: Jesús Elcira Encina de Fuentes con domicilio en la Av. Congreso N° 3896, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Evelina Liliana Iraola con domicilio en la Av. Monroe N° 4525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la AV. MONROE N° 4525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/7 N° 53.368 v. 3/8/2004

“B”

Ariel Puebla, abogado, T° 69, F° 453, domicilio legal en la calle Lavalle 1605, 4° Depto. “9” de Capital Federal, teléfono 4375-5116/17, avisa que María Lidia Acevedo, DNI 25.675.731 domicilio en la calle Solís 945, 3° “B”, Capital Federal, vende y transfiere a Julieta D’Astolfo, DNI 26.165.344 en representación de Hijos de D’Astolfo S.R.L., domicilio en Agrelo 3764, 2° “6” el negocio de servicios de restaurant de la calle BOLIVAR 583 de Capital Federal, libre de todo gravamen, deuda y sin personal. Domicilio de la parte compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 N° 23.111 v. 4/8/2004

“C”

Rectificación del edicto N° 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi, DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra, DNI 21535229, ambos domiciliados en Carlos Calvo

1631, Cap. Fed, transfieren el fondo de comercio, sito en Carlos Calvo 1631, PB, Cap. Fed., que funciona como café bar, com. min. de cotillón, instituto de enseñanza, instituto técnico y academia, a Tango Magic SRL, representada por Silvina Noemí Vozzi, DNI 20384076, con domicilio en CARLOS CALVO 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/7 N° 53.153 v. 30/7/2004

"D"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° "B" de Cap. Fed., avisa que Paramedic Emergencias Médicas S.A. con dom. en la calle Donado 1744 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller mecánico (reparación de automotores), oficina comercial, lavadero de auto, garage complementario de la actividad, playa de estacionamiento privada (para uso exclusivo de la empresa), ambulancias con servicio médico, ubicado en la calle DONADO 1744/46/48/54, de Cap. Fed. a la Agrupación de Colaboración Grupo Paramedic, con dom. en la calle Donado 1144 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 N° 53.481 v. 4/8/2004

"J"

Se avisa que la firma Gaimar SRL, con domicilio en Timoteo Gordillo 2211 Cap. Fed. transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6608 PU/6610/12 Y TIMOTEO GORDILLO 2211/13 que funciona en carácter de Fábrica de Chacinados (1) Cámara Frigorífica para Productos Alimenticios Varios. Despostadero, al Sr. Oscar Alberto Stochetta, con domicilio en la calle José E. Rodó 6608 Cap. Fed. Reclamos de ley en Timoteo Gordillo 2211, Cap. Fed.

e. 27/7 N° 53.224 v. 2/8/2004

"L"

Wu Mengyu pasaporte 149821948, domiciliado en Lisandro de la Torre 987, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987, Cap. Fed. a Wu Meifang, CUIT 27-93935168-5, Lisandro de la Torre 987, libre de toda deuda, gravámenes y personal, reclamos de ley en Lisandro de la Torre 987.

e. 28/7 N° 53.427 v. 3/8/2004

"M"

Alejandro González, contador público (UBA), con oficinas en Uruguay 16, piso 9°, Oficinas 96/97, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Ramón Blanco Castaño y Sebastián Ramón Blanco, con domicilio en Herrera 1775, Capital Federal, venden, ceden y transfieren libre de pasivo a Anitín SA con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2244, Capital Federal, el garage comercial sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2232/44 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/7 N° 53.339 v. 3/8/2004

Aviso rectificatorio de publicación N° 11.428 del 6/12 al 12/12/2002 de fondo de comercio sito en MIGUELETES 1623. **Donde decía** PB 2 **debía decir** PB U.F. N° 1. Reclamos de ley en el local.

e. 29/7 N° 53.470 v. 4/8/2004

"P"

Edgardo Martín, contador, T° 74 F° 238, CPCE-CABA, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 258, 7° A, CABA, avisa que el Sr. Nicolás Pascuzzo, DNI 10107432, ddo. en J. F. Aranguren 672, PB A, CABA, transfiere a Mario Hugo Mendoza, LE 4590722 ddo. Morón 248, B. Vista, P.B. A, el fondo de comercio del ramo instituto de belleza de baile de tango, instituto técnico, academia, ubicado en PIEDRAS 936, CABA. Reclamos de ley en Piedras 936, CABA.

e. 26/7 N° 53.109 v. 30/7/2004

"T"

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Sanatorio Quintana S.A., domic. Diag. Norte 1119, 8° 807, Cap., transfiere a Anatniuq S.A., domic. Paraguay 352, Cap., su negocio sito en PTE. QUINTANA 279/81/83, PB, SOT., PISOS 1 AL 8 Y AZ. que funciona como establecimiento particular de asistencia médica (700200); con capacidad de 31 hab. y 62 camas, 1 sala terapia intensiva y 5 camas y 1 sala cuna/ nursery con 8 cunas y/o incubadoras. Sup.: 2317.90 m2, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.908 v. 30/7/2004

"S"

Se transfiere fondo de comercio s/ley 11.867 del garage comercial calle SUAREZ 724 y Estacionamiento calle E. DEL VALLE IBERLUCEA 1003/53 ambos Capital Federal que vende Sr. Carlos Daniel Campanaro, domiciliado 9 de Julio 378, San Vicente al Sr. Roberto Oscar Sabelli, domiciliado Santa Fe 293, San Vicente, ambos Pcia. Bs. As. Domicilio para oposiciones Suárez 724, Capital Federal. Se publica por 5 días.

e. 26/7 N° 22.910 v. 30/7/2004

Se comunica que Gloria Inés Ale, DNI N° 5.696.031, con domicilio en Felipe Vallese 4082, transfiere a María Cristina Ale, DNI N° 6.071.205, con domicilio en Rodney 380, Depto. 8, el fondo de comercio de "agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria", sito en la calle SAN PEDRITO 98, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 279, 8° "D", Ciudad de Buenos Aires.

e. 28/7 N° 23.013 v. 3/8/2004

"T"

Shi Chenghua y Wei Jiaxi, dom. en J. Azurduy 2182, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del autoservicio sito en TERRADA 1548, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Shizhu S.R.L., dom. legal en Terrada 1548, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 26/7 N° 53.121 v. 30/7/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6" Capital avisa: Ismael Vilar Vilar, domicilio Tucumán 877, Capital Federal vende a Diego Eduardo Giorgi, domicilio Peña 2114, 5° piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, ubicado en TUCUMAN 877, PB Y ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/7 N° 23.065 v. 4/8/2004

"V"

Silverio Rodríguez, con domicilio en la calle Viamonte 1321, P.B., Capital, con Documento DNI 16202825, transfiere a los señores Desiderio Mercedes Cruz, DNI 7609929, con domicilio en la calle Venezuela 2745, Capital, Oscar Robustiano Aguirre, DNI 20413078, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia 1525, Capital y Romero Hugo Pascual, DNI 17554416, con domicilio en la calle Libertad 281, Capital, el fondo de comercio que funciona como comercio minorista de helado (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas. Sito en la calle VIAMONTE 1321, P.B. de Capital Federal. libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en Viamonte 1321, P.B., Capital.

e. 26/7 N° 22.847 v. 30/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TECNYSAN-AR Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 3/6/04, los señores accionistas de TECNYSAN-AR S.A. resolvieron reducir el capital de la suma de $ 140.000 a la suma de $ 3.000, o sea la suma de $ 137.000 representado por 137.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción.

Presidente – Anita Catia Feder Bernstein

e. 29/7 N° 23.080 v. 2/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de subasta ejecución especial Ley 24.441. El martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con oficina en Viamonte 1348, piso 3° "E", Tel. 4372-1612, comunica por tres días que en los autos "ZUFFINETTI, PABLO NORBERTO c/SEREN, VIRGINIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 83.778/02) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, según lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley citada y a solicitud del acreedor hipotecario procederá a la subasta el día 4 de agosto de 2004 a las 14:00 hs., al contado, dinero en efectivo y al mejor postor, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del inmueble sito en Cuba 2335/7/9, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 16-8422/2. Se trata de un local con una superficie cubierta total de 39,26 m2, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 20, Parcela 12-k. Encontrándose desocupado. Adeuda impuestos ABL $ 27,14 al 11/6/04; Aguas Argentinas S.A. $ 31,37 al 11/6/04; Expensas comunes al 11/6/2004 no registra deuda; Obra Sanitarias de la Nación residual, sin deuda registrada. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Venta: Base $ 82.267,71. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 y conc. de la ley citada, en el domicilio de la calle Paraguay 1345, piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. En el acto de la subasta estará presente un escribano público quien levantará acta de la misma. Se visita los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. Mayor información al 4811-9174. Hay folletos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 22 de julio de 2004.

Carlos Alberto Ortiz Cabanne, martillero.

e. 28/7 N° 53.448 v. 30/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Capital Federal, notifica a ARMANDO MARCELO MAÑAS y DOLORES BEATRIZ AGUSTIN, de la siguiente resolución "Buenos Aires, 20 de febrero de 2002. Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado con más los intereses pactados en el mutuo hipotecario siempre que no excedan la tasa del 24% anual por todo concepto ....Notifíquese... Fdo.: Cecilia M. V. Rejo, juez", dictada en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TANCREDI HILDA B. y Otros s/Ejecucion Hipotecaria" "... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65/66, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de 2 días. Fdo.: Cecilia M. V. Rejo, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/7 N° 23.064 v. 30/7/2004

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "MOSKOVIC ADRIAN LEONARDO c/CUMBA SANCHEZ REGLA MARIA s/Divorcio" (Expte. N° 103848/2003), cita y emplaza por el término de quince días a REGLA MARIA CUMBA SANCHEZ, para que conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 29/7 N° 23.045 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, cita por cinco días a A.G. MADERAS S.A. para que comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 84 de la LCQ en la acción incoada por ALTO PARANA S.A. caratulada "A.G. MADERAS S.A. s/Pedido de Quiebra por ALTO PARANA S.A." Expte. 50.114, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se hace saber asimismo que el presente crédito es reclamado por ALTO PARANA S.A. en virtud de la cesión de créditos que realizara a su favor PETROBRAS ENERGIA S.A. (Antes PECOM ENERGIA S.A.) el día 9 de enero de 2004. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/7 N° 53.316 v. 2/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WIRTH S.A." con CUIT N° 30-50102763-0. El síndico designado es el cont. público Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de setiembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago ylo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Francisco Giardineri, secretario.

e. 29/7 N° 454.066 v. 4/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA, continuando en sus funciones el síndico actuante Cé-

sar A. De Virgilis (domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, piso 1°, Of. 125). 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22/10/04 y 4/2/05 respectivamente. 3) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 4) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 5) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de febrero de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/7 N° 453.793 v. 2/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de la Capital Federal, en los autos caratulados “HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo” —Expte. N° 93121— comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de junio de 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de HEDWIN S.A. —inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2002, bajo el N° 1899 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones—. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, titular en uso de licencia por enfermedad, habiendo sido designado en su lugar el contador Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en la calle Montevideo 527, piso 1° Dto. “A”, Tel. 4372-5130 y Pte. Perón 1610, piso 5° Dto. “A”, Tel. 4382-0956 de Capital Federal, respectivamente, hasta el día 17 de agosto de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 30 de marzo de 2005, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/7 N° 16.373 v. 3/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario “La Nación” y 2 días en diario “Clarín”, en autos “HERBERT A.H. BEHRENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Planta Ruta 8 Km 600, Pcia. de Córdoba s/Incidente de Subasta (Río Cuarto - Cordoba)” Expte. N° 83349 (CUIT fallida 30-53463548-2) en los que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra formulada por “Bunge Argentina S.A.” respecto de los siguientes bienes: 1°) Los derechos y acciones que a la fallida le correspondan en relación al contrato de canje suscripto entre “Guipeba Cebal S.A.” y “HERBERT A.H. BEHRENS S.A.” el 30 de diciembre de 1996 cuya copia se glosa a fs. 56/60 en el cual “Guipeba Cebal S.A.” se comprometió a entregar a la fallida los inmuebles detallados en la cláusula 1ª del acuerdo y por su parte la fallida se comprometió a entregar a “Guipeba Cebal S.A.” la cantidad de maní acordada en el punto 1° b del acuerdo. Integran esta oferta los siguientes bienes: A) el lote C, Nomencl. Catastral N° 34.363/1103 del Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como a 6 Kms. al Sudeste de la Ciudad de Río Cuarto, sobre el desvío de la Ruta Nac. 8, que tiene una superficie total de 33 has. 8.394 m2; B) El Lote “B2” perteneciente a una parcela de mayor superficie designada como Lote “B”, de un plano especial ubicado en el lugar denominado “El Montecito”, Pedanía y Depto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que encierra una superficie total de 1 Ha. cuya Nomencl. Catastral es la N° 34.362-893. Es decir que se trata de una superficie total de 34 has. 8.3394 m2, con todo lo en ellas edificado y plantado, como la planta de secado y almacenaje de ahora en adelante (la planta). Monto a mejorar $ 40.000,- más el 3% de comisión + IVA del martillero, más el crédito de $ 1.466.138,65.- 2°) A mejorar la oferta condicionada de la maquinaria prendada (ver fs. 390 vta. pto. 3II), los que comprenden: una báscula full electrónica Ingapsa, una plataforma volcadora Framahi SRL, cuatro silos metálicos de material seco con aireación marca “Bacalini”, cuatro silos metálicos de material húmedo marca “Pecayna”, dos prelimpiadoras de maní en caja mod. 1684 marca “Dindel S.A.”, tres secadoras de maní en caja “Agrimaq” mod. ASCC, cuatro elevadores a cangilones marca “Vigoroux”, seis elevadores a cangilones marca “Tork”, un elevador de fabricación propia, de desperdicios, siete cintas transportadoras de cap. 20 Ton. Marca “Dindel”, una cinta transportadora con carro descargador (tripper) y tensor de correa por contrapeso marca “Conmeca SRL”, una cinta transportadora con tensor de correa por contrapeso cap. 80 Ton. Marca “Conmeca SRL.”, seis cintas transportadoras con babero lateral y banda con tablillas marca “I.N.H.S.A”, una subestación eléctrica con puesta a tierra con transformador marca “Czernewny”, tablero de media tensión y tablero de baja tensión con interruptores AEG y Siemens, un tablero central con contactadores, guardamotores y reeles térmicos marca Siemens y vareadores de frecuencia marca Siemens, un PLC marca Siemens mod. 115u con una CPU 942, muebles varios, una heladera “Saccol”, una cocina “Arthur Martín”, un aparato para línea rural telefónica, una electrobomba, una casilla provisoria para báscula, dos equipos para aireación para celdas, un redler de fabricación propia para desperdicios, un equipo de fabricación propia de aspiración de desperdicios, un compresor marca “Prodimo” dos tinglados metálicos (v. fs. 229/255) monto a mejorar $ 800.991,53 más 10% de comisión + IVA. 3°) A mejorar la oferta de compra de los bienes no prendados de la planta referida precedentemente, descriptos a fs. 352, que comprende: dos descascaradoras, una tamañadora, una prelimpiadora, un horno, cuatro cintas. Monto a mejorar $ 15.000,- más 10% de comisión + IVA. Modalidades y apercibimientos fecha de presentación: las ofertas podrán presentarse hasta el día 30 de agosto de 2004 a las 12:00 hs., en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal durante el horario de 7:30 a 13:30. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra, previo a la inscripción. La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y la aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos o de las dispuestas por auto de fecha 30 de julio de 2004. Depósito de Garantía: Los oferentes deberán depositar el 10% de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Puja: Todos los oferentes ya presentados en autos tienen el derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente, cuya propuesta se adopta como base para este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Postor Remiso: El que resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de estos autos y a la orden del suscripto, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en un orden sucesivo. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quien resulte comprador, la totalidad de las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por Ministerio Ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100%, en su caso, del precio ofrecido por el comprador. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2004, de 10:00 a 13:00 horas, o combinando previamente con los martilleros intervinientes, día y hora de visita. Mayores informes consultar en el Tribunal o a los martilleros: César M. Estevarena (011) 15-4144-3400; Adolfo N. Galante (011) 4381-3871 y Gastón Labourdette (011) 4372-9616 4371-5396.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 N° 453.787 v. 30/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados “HINOJOSA JULIO CESAR s/Propia Quiebra” hace saber que con fecha 5/7/2004 se decretó la quiebra de JULIO CESAR HINOJOSA y que hasta el día 20 de agosto de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° “B”, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/7 N° 453.790 v. 2/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de SEMICA S.A. El auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al Sr. síndico, las que deberá efectuar en el término de tres días. En virtud de lo establecido en los artículos 88 y 200 de la Ley 24.522 se dispone lo siguiente: Fijar el 30/11/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 1/3/2005 y el que se refiere al art. 39 el día 19/4/2005. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/7 N° 453.817 v. 2/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 29 de junio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de CRISTINA ALICIA SORRENTINO, L.C. N° 5.611.807. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 26 y 27 de la ley 24.522, el Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° piso, Of. “H” de Capital Federal, T.E. 4375-0448, ante quien deberán concurrir los acreedores hasta el día 13 de septiembre de 2004, para formular el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) fijándose como fecha el 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39, respectivamente de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/7 N° 53.091 v. 30/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vidente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO LAMEDICA, CI N° 7.189.806, nacido el 11 de diciembre de 1958, argentino, divorciado, con último domicilio denunciado en la calle Santos Dumont 2719, 3° “A”, Torre Naranja, Capital Federal, para que concurra a este Tribunal a los efectos de intimarlo al pago del embargo dispuesto por la Sala II de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal como así también notificarlo de la resolución dictada en autos, en el término de tres días de publicado el presente. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 15 de julio de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/7 N° 453.939 v. 30/7/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR GUIDO RIVERA MERINO (con último domicilio conocido en México 1123 de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa N° 15.346/02, seguida en averiguación al delito de uso de documento adulterado o falso (art. 296 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 13 de julio de 2004… cítese a CESAR GUIDO RIVERA MERINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de julio de 2004.
Claudio Bonadío, juez federal.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/7 N° 453.940 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.140/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a ORLANDO MORALES ANDRE, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Palpa 2433/35, piso 9° “Portería”, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 14 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 22/24 en cuanto a que el imputado ORLANDO MORALES ANDRE no trabaja más en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de

Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.836 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.762/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a ROBERTO ADOLFO FIGOLI, argentino, titular del DNI N° 10.023.115, con último domicilio conocido en Campichuelo 401 de esta Ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, de junio de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ROBERTO ADOLFO FIGOLI mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese”. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria”.
Buenos Aires, junio de 2004.
e. 27/7 N° 453.837 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.431/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), cita y emplaza a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, nacido el 16 de enero de 1975 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.215.813, con último domicilio conocido en Manuel De Falla 132, Barrio Ricardo Rojas, Localidad Bosques, Pdto. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 226/230 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria”.
Buenos Aires, julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.838 v. 2/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MILAGROS SAVALA, a estar a derecho en la causa N° 27678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.745 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GISELA PAOLA BLANCO a estar a derecho en la causa N° 24.843 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de ser notificada de la resolución recaída en la causa, intimado de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero del año dos mil cuatro.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.747 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 69, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARSUL HOSWALD a estar a derecho en la causa N° 26.071 s que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.746 v. 30/7/2004

N° 14

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ...ANGEL ARIEL PAZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.780 v. 30/7/2004

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ROBERTO JAVIER CARRIZO ...ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.748 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Vicente A. Cisneros, Secretaría N° 107 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a fin que la imputada ELIZABET CHUMBES ANCAJIMA o MARIA RAMOS PALACIOS o MARIA ROSA MORAN REYES o MARIA ROSA MORAN SCACALI o MARIA CORDOBAO ELIZABETH CARMEN GUTIERREZ, con último en la calle Cevallos 665 de esta ciudad, quien carece de documentación, de nacionalidad peruana, nacida el día 26 de marzo de 1968 en Lima, Perú, hija de Sergio Chumbes y de Norma Ancajima, de quien se desconoce la numeración de pasaporte, de ocupación empleada doméstica, prontuario policial N° AGD722.180, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue en orden al delito de robo en tentativa que lleva el N° 38.152/04; ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declare la rebeldía a su respecto, librando en consecuencia inmediata orden de captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría N° 107, Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 28/7 N° 453.986 v. 3/8/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion N° 10, Secretaría N° 130, Talcahuano 550, 7mo.Piso, Oficina, 7042. “Buenos Aires, 20 de julio de 2004. V.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citando y emplazando a DANIEL HERNANDO LOBO (DNI. 26.572.600) a que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día desde la primera publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula urgente con habilitación de feria... Fdo.: Roberto Antonio Grispo, Juez de Instrucción (PRS); Ante mí: Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretario”. Queda usted legalmente. notificado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2004.
Alejandro R. Cilleruelo, secretario.
e. 26/7 N° 453.898 v. 30/7/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 21

“///nos Aires 21 de julio de 2004… Dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a RICARDO MARTIN RODRIGUEZ. No habiendo designación de letrado asistente, désele intervención a la Defensoría Oficial Nro. 1. En virtud de lo dispuesto precedentemente, desconociéndose el actual domicilio del aludido (vid fs. 14 y 40/41), quién no ha quedado fehacientemente anoticiado del presente sumario seguido en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de que el imputado comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
Marcelo Sánchez, secretario.
e. 27/7 N° 453.954 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL GANDINI con último domicilio conocido en la calle Santiago Parodi N° 5665 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2556 caratulada “GANDINI, RICARDO GABRIEL OMAR s/Inf. Arts. 277, 292 y 296 del C.P.”, del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 30 de junio de 2004… y encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RICARDO GABRIEL GANDINI en orden a los delitos “prima facie” calificados como inf. Arts. 277, 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del CPPN), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.
e. 27/7 N° 453.791 v. 2/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSCAR CALVO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2401, caratulada “CALVO, DANIEL OSCAR y Otros por Infracción a la Ley 23.737”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal”.
San Isidro, 2 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.789 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

“//mas de Zamora, 7 de julio de 2004. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., del imputado de autos OSCAR MACEBO, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.949.329, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 18 de agosto del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rafael Leal, secretario federal”.
e. 27/7 N° 453.806 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROSA DE BENEDETTO, LC N° 4.860.251 que en la causa N° 7726 “S/Inf. Ley 23.737” se ha dictado el siguiente decreto: “///nín, 6 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 11 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROSA DE BENEDETTO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo la imputada DE BENEDETTO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo. Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal”.
Secretaría Penal, 6 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.803 v. 2/8/2004

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROBERTO NAVARRO, DNI N° 12.117.964 que en la causa N° 8527 “NAVARRO, ROBERTO s/Inf. ley 22.362” se ha dictado el siguiente decreto: “///nín, 8 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 12 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROBERTO NAVARRO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado NAVARRO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal”.
Secretaría Penal, 8 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.799 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Modes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MABEL LILIANA GRANATELLI, DNI N° 12.213.130, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4095/01 caratulada “MAGGI, ARMANDO ROBERTO y Otros s/Infracción Ley Penal Tributaria” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 14 de julio de 2004.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 28/7 N° 453.905 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	29/06/2004	JUAN MARÍA JOSÉ REBOLLO	1	-
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	16/06/2004	EMILIANO RODOLFO GARIBALDI	3	DEFRAUDACION

e. 28/7 N° 137 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	CRUZ MIEREZ, D.N.I. Nº 12.245.880	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	HUGO MARCELO GUALLAR, D.N.I. Nº 14.611.065	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	MARCELO SANCHEZ	22/07/2004	CARLOS MATÍAS AYALA	3	-

e. 28/7 N° 138 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Daniel Alberto Díaz, D.N.I. Nº 11.122.576	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Mauricio Damián Ríos, D.N.I. Nº 22.302.331	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION

e. 29/7 N° 139 v. 4/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2004 - Vence: 30/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/07/2004	Canteloup, Nélida Josefina	53312
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	ENRIQUE SNIDER	53296
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	TERESA PARENTE	53297
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2004	Francisco Martone	53227
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	Abraham Bernardo Jarak y Fanny Parcanshy	53295
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/07/2004	FRANCO, RICARDO GUILLERMO	22941
36		SEBASTIAN F. FONT	14/07/2004	SETH ERNESTO GROB	53234
54		JAVIER FERNANDEZ	15/07/2004	LYDIA OLINDA TORRES	53237
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/07/2004	ROBERTO MARTÍN CUFRÉ	22952

e. 28/7 N° 137 v. 30/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/2004 - Vence: 2/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		HUGO D. ACUÑA	15/07/2004	ZARLENGA, CARLOS ALFREDO	53349
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/2004	MARIA ANGELICA LOPEZ	53364
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/07/2004	Julio Cesar GREGO	53394
53	U	ALDO DI VITO	22/06/2004	Elida SOLANO	53329
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/07/2004	RAUL OSCAR AIRALDI	23025
71		SUSANA A. NOVILE	01/06/2004	CHEJANOVSKY SIMON	981
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/07/2004	NAVIERA, MIGUEL CARLOS ARTURO	22996
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/2004	María Marta Gardey	23023
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2004	José González	53348
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2004	Esteban PICASO	22984
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2004	HECTOR ENRIQUE MARTINEZ Y ZULEMA REYNA	23004

e. 29/7 N° 138 v. 2/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "6", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESPAGNAC CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 68.533/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 13 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libres (153) N° 2375, de la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mza. 18a, Parc. 8a, matrícula 52679, ocupado por propietaria y flia. y consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio con baño al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.E. 10,144 ctrafte. al S.O., 20 m. al S.E. y 21,70 m. al N.O., Sup. 208,50 m2. Base $ 34.750, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 451,64 al 04/09/00 (fs. 79), por Aguas Municipal $ 572,22 al 04/09/00 (fs. 80) y por Imp. Inmob. $ 388,60 al 31/07/00 (fs. 76/91). Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/7 N° 53.496 v. 30/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano

550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ETCHEVERRY IRMA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", expte. 85041/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 10 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Amenábar 2222/24/26, unidad 29, piso 8 de esta ciudad, matrícula 16-7551/29, NC Circ. 16, Sec. 39, Manz. 85, Parc. 16b. Superficie 102,67m2; unidad complementaria III de PB Superficie 0,90m2 (baulera) y 1/34 pte. ind. de la unidad comp. I. Sup. Total 599,36m2 (cochera). Según constatación efectuada, el edificio donde está el departamento consta de 36 departamentos, 9 pisos y terraza, 2 ascensores, doble frente y 30 años de antigüedad aprox. El inmueble tiene dos puertas de entrada, frente, cocina con pequeño comedor con azulejos hasta el techo y piso de baldosas graníticas, muebles bajo y sobre mesada, pequeño balcón al aire y luz, habitación y baño de servicio, amplio living comedor, dos dormitorios con pisos de parquets, y baño completo, agua caliente por termotanque instalado en el lavadero. No tiene sistema de calefacción. Buen estado de conservación. Desocupado. Adeuda: GCBA $ 1.119,67 al 4-4-02 fs 109; Aguas Argentinas fs. 104 $ 818,45 al 15-4-02; OSN fs. 115 sin deuda al 8-5-02. Expensas $ 8.034,36 al 5-5-03 fs. 204. Base $ 115.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El bien se exhibe los días 4 y 5 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/7 N° 53.512 v. 30/7/2004

N° 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "45", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "PIGNI GUSTAVO ERNESTO c/SHOJ MONICA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N°64086/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 4 de agosto de 2004, a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elpidio González 2854/56/58, piso 7° "C" U.F. 22, Capital Federal, matrícula FR 15- 31880/22, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 67, Mza. 48B, Parc. 7, ocupado por la propietaria Sra. Sandra López (DNI. 16.493.299) y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, pequeño balcón cerrado, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aproximadamente 35 años y su estado de conservación regular. Sup. 55,21m2, porc. 0,81%. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 384 más intereses al 30/06/04, Imp. Munic. $ 424,62 al 9/01/03 (fs. 150) Aguas Args. $ 26,27 al 2/4/03 (fs. 167) O.S.N. s/deuda al 17/12/02 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/7 N° 53.497 v. 30/7/2004

N° 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "74" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAMILLI, ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 53.868/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 9 de agosto de 2004 a las 09:20 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Punta Arenas 2085/87, entre Andrés Lamas y Alvarez Jonte, U.F. 2, P.B., 1° y 2° piso, Capital Federal, matrícula 15-37880/2, libre de todo ocupante y consta en primer piso con acceso de la calle por escalera con 4 dormitorios, baño, comedor, cocina, comedor diario, patio semicubierto con baño, y parrilla y patio descubierto; en el segundo piso dos habitaciones de servicio, baño, lavadero y dos terrazas. Sup. total 396,37 cm2. Porcentual 43,08%. Su estado de conservación es bueno con humedades en el 2° piso. Base $ 108.579,04 al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin expensas (fs. 144), adeuda, Imp. Munic. $ 4.434,65 al 17/01/02 (fs. 83), por Aguas Args. $ 166,49 al 15/01/02 (fs. 73), por O.S.N. s/deuda al 14/01/02 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En el caso de no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% en cheque a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. No procede la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de agosto de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/7 N° 53.498 v. 30/7/2004

N° 79

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Cap. Fed., hace saber en los autos "DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ FAUSTINO c/SIMONETTI JOSE NAZARENO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 23659/99, que el mart. César Alberto Del Zotto rematará el día 18 de agosto de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sanabria 2137/41/43 unidad uno planta baja uno e/Lascano y Avda. Alvarez Jonte, Nom. Cat. Circ.: 15, Sec. 81, Manz. 14, Parc. 17, Sup. 339,31 ms2. porcentual 52,67 centésimos, mat. 15-67487/1, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Mandamiento de constatación: Se encuentra ocupado siendo intimado a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de plazo a contar del auto que apruebe el remate, conforme surge de actuación notarial fs. 89. A fs. 150 constatación realizada por el martillero, taller piso de cemento descuidado techo de chapa tipo tinglado cubierto la mitad del taller, paredes sin revocar, instalaciones eléctricas a la vista, fs. 188 vta. constatación realizada por el martillero siendo atendido por el Sr. Néstor O. Caloni CI 9301674 manifestando ser inquilino, no exhibiendo contrato de alquiler, condiciones físicas en estado regular, consta de 1 oficina, una cocina y un baño, entrada de auto pasante c/fondo cubierto por un techo de chapa. Base: $ 82.000, al contado y mejor postor, seña 25%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL al 68/5/03 $ 2104,75, fs. 205. Ags. Args. sin deuda fs. 211 al 8/5/03. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,Roberto I. s/Ejec. Hipot.-Ejecutivo". Tiénese por asumido el compromiso, por la parte actora, de cancelar cualquier deuda por expensas comunes que pudiera surgir fs. 306. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/7 N° 53.517 v. 30/7/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NA c/SCARDIGNO, VICENTE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.020/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de agosto del 2004, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Marco Avellaneda 2545, entre las de Pte. Loubet y Carlos Guido Spano, Ciudad y Partido de Lanús, Paraje denominado "Villa Eden Argentino"; Pcia. de Bs. As.; matrícula 24363, N.C.: C. I, S. V, M. 8, P. 22 a que mide 10 m por 44,77 m de fdo. sup. 447,70 m2; que adeuda: Rentas $ 11.371,54 al 31/3/03 (fs. 129); Municipalidad $ 672,87 al 28/3/03 (fs. 135) y Aguas Args. $ 27,54 al 25/3/03 (fs.124). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Vicente Francisco Scardigno en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge; un hijo de ambos menor de edad, y un matrimonio constituido por su hija mayor, con su cónyuge y un hijo menor de edad. El inmueble es una construcción tipo chalet desarrollada en dos plantas con techo de tejas a dos aguas, con jardín con una reja de hierro con frente a la calle Marco Avellaneda N° 2545 entre M. González Balcarce y Monseñor Hladnik, que permite el acceso al porch de entrada, con portón de entrada al garage, que consta en la planta baja de un comedor de diario; baño; garaje para un vehículo; jardín al fondo; piscina; y un quincho con un dormitorio, baño y cocina. La planta alta se compone de un dormitorio con un baño en suite; dos dormitorios; un baño completo; con un living intimo o estar; lavadero y una terraza descubierta abierta al fondo; con un balcón corrido sobre el frente, al que acceden los tres dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días hábiles del 29 de julio al 3 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/7 N° 23.107 v. 30/7/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/NIEVAS ORLANDO ALBERTO s-Ej. Hipotecaria", exp. 110626/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 12.20 (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: del inmueble ubicado en el Paraje La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle El Rodeo N° 464 entre J. Watt y Güiraldes, lotes 3 y 4 de la manz. 28-d. Sup. lote 3: 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo, o sea, 310m2.- Sup. lote 4: 10mts. de fte. por 31 mts. de fondo, o sea, 310m2. Nom. Cat. Cir. IV, Secc. M, Quinta 28, Manz. 28-d, Parc 3-a Matrículas N° 53149 y N° 53155. Según acta de constatación del escribano designado autos, quien se constituyó en el inmueble sito en la calle El Rodeo sin número, dejando constancia que linda con propiedad sin número que se encuentra ubicada en la esquina con la calle Watt, la cual tiene un cartel que dice ""Maxiquisco", allí lo recibe Sandra Gabriela Huici, a quien le impone el objeto de su cometido y quien le exhibe DNI N° 16.315.554, agregando que el bien es propiedad de su esposo Orlando Alberto Nievas, sin perjuicio de que el mismo adquirió el bien manifestando ser soltero tal cual surge de fotocopia de escritura 472, pasada al folio 4992 del registro 1029 de Capital que en ese acto le exhibe y que vive en la casa junto con sus hijos Mauricio Iván, Matías Cristian, Cynthia Anahí y María Eugenia Nievas de 18, 17, 14 y 13 años de edad, por último le hace entrega de tres hojas que manifiesta es fotocopia de su libreta de casamiento. Acto seguido le permite constatar el estado físico del bien y observa que se trata de una propiedad que tiene una vivienda modesta de material ubicada sobre calle de tierra que consiste estar al ingresar y al frente, junto al cual hay un escritorio pequeño, una habitación grande al frente y una habitación más pequeña y un baño tras la misma, tras el estar encontramos cocina-comedor y quincho de paja con parrilla. En el terreno encontramos otra construcción que consiste en otra habitación y baño. Dejando constancia que el bien se encuentra en regular estado general y de la intimación para que dentro de los próximos diez días desocupen el inmueble. Deudas: fs. 120/2 Rentas $ 3.804,80 al 31-12-03; fs. 126 ADA fuera del radio de servicio al 5-2-03; fs. 112 AGBA fuera del área de servicio al 30-12-03; fs. 87 OSBA fuera del área de servicio al 23-1-02; fs. 145 Mun. (Merlo 000349) $ 890,61 al 20-01-04; fs. 146 Mun. (Rodeo 000464) $ 887,10 al 20-01-04. Base Ad-Corpus $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pagó de la seña. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 29/7 N° 53.514 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 3, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PINKUS ROBERTO JUAN y Otro contra AGUILAR HEBE ANATILDE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 86.595/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 9 de agosto de 2004, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 25% indiviso de la unidad funcional N° 2, plantas baja, alta y azotea, ubicada en la calle Capitán Gral. Ramón Freire N° 2465, entre las de Monroe y Blanco Encalada, de la Capital Federal. Superficie: 156,91 m2. Porcentual 57,58 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 16, sección 39, manzana 52, parcela 15c. Inscripción dominial matrícula N° 167379/2. Título de propiedad glosado a fs. 364/368 (2° testimonio). Ocupada por: Gustavo Schmolz con Hebe Anatilde Aguilar; en carácter de propietario. Consta de: escalera de acceso al primer piso, hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, escalera a segundo piso, hall, baño, dos dormitorios pequeños y terraza propia; en buen estado de conservación. Puede visitarse el día 4 de agosto de 2004, entre las 10 y 11.30 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 338/340, al 8/6/99, años 1993 al 1999, $ 2.628,35. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 320, al 4/6/99, años 1.992/1.993, $ 129,80. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 334/335, al 8/6/99, años 1993 al 1999, $ 1.093,60. Según fs. 217, al 7/5/98, no tiene expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 29.828. A1 contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida

la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/7 N° 454.072 v. 30/7/2004

N° 14

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CLEMENTI, EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. 83686, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 12 de agosto de 2004, a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los vehículos ubicado en Av. Cnel. Roca 6499, Capital Federal: Furgón marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1998, color verde, dominio BUT 596. Base $ 10.000; los vehículos ubicados en Murguiondo 2215/65, Capital Federal; Camión marca Scania modelo R112 H4*2546 año 1986, Dominio UJZ 758. Base $ 20.000; Semirremolque marca Hermann modelo SPA3E.61 año 1999, tipo Sider. Dominio COX 613. Base $ 6.000. En el estado en que se encuentran y se exhiben, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% IVA a cargo del comprador. Furgón 21%, Camión y semirremolque 10,5%. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 Código Procesal, CUIT del fallido: 20-10939335-6. Exhibe 5 y 6 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/7 N° 454.071 v. 30/7/2004

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "RIOS DE MIGOYA MARIA ELIDA s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO HIPOTECARIO" Exp. N° 38345, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3, rematará el 11 de agosto de 2004, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento sito en Masilla 3427/29/31 Unidad Funcional N° 29, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 19; Secc. 15; Manz. 10; Parcela: 6. Matrícula: 19-2805/29. Títulos: fs. 135/141. Sup.: 58,51 m2. Porcentual: 4,16%. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, al contrafrente. Ocupado por María Florencia Favilla a título de préstamo. Deudas: fs. 178/80: Aguas Args. al 28/2/02: $ 2.074,86 fs. 202: OSN: al 26/2/02: $ 405,73 fs. 206: MCBA al 26/2/02: $ 1.390,41 fs. 282: Expensas comunes hasta 6/03: $ 15.420,96 al 15/10/03. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 2004, de 14 a 16 horas. MARIA ELIDA RIOS DE MIGOYA: DNI 12.025.151. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/7 N° 53.208 v. 30/7/2004

N° 21

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Ciudad de Bs. As ., comunica por 2 días en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/VAZQUEZ KARINA y Otro s/Ejec." Expte. 14183/98, que el mart. Pedro E. Azor rematará el 6 de agosto de 2004 a las 9,00 hs. el 100% del bien sito en Peralta Ramos 1568, Pablo Nogués, de Gral. Sarmiento, a realizarse en Perón 1233 de esta Cdad. de Bs. As. se exhibe el 3 y 4 de agosto de 2004 de 10 a 13 hs. El inmueble está ocupado por casero Sr. Juan Carlos García con DNI 92290998. Buen estado y comodidades ver fs. 231/235. Deudas Rentas fs. 145/9 al 4/8/03 $ 7728,91. Deudas Municipal fs. 174/82 $ 180,04 OSN sin deuda, sin servicio a fs. 95 y Aguas Args. sin servicio fs. 14. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 39.000, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel CSJN. Sellado 1% del boleto, en efectivo y acto de remate. Saldo precio dentro del 5° día de aprob. la subasta bajo aperc. art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, indicando nombre, carátula y realizar depósito en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Se debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperc. que las sucesivas prov. se tendrán por not. en términos art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/7 N° 53.516 v. 30/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO s/Quiebra" Expte. 40767 (L.E. UELAN J. O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 17 de agosto de 2004 a las 13:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles a) ubicado en la calle Manuel Artigas 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez— Capital Federal. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilete, entrada a garage desde hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matrícula 1-77192. Nomencl. Catat. Circ. 1; Sec. 74; Manz. 66; Parc. 7A. Base $ 90.000. b) Ubicado en la calle Berón de Astrada 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se accede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomencl. Catast.: Circ. III, Sec. L; Manz. 87; Parc. 24. Base $ 57.000. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% (para inmueble en Pcia. de Bs. As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco días subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 11 y 12 de agosto de 2004. Para el inmueble calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 11:00 a 13:00 hs., para el de Berón de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As., de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/7 N° 453.785 v. 30/7/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 | Primera Sección | BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 | 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 | Primera Sección | BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 | 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

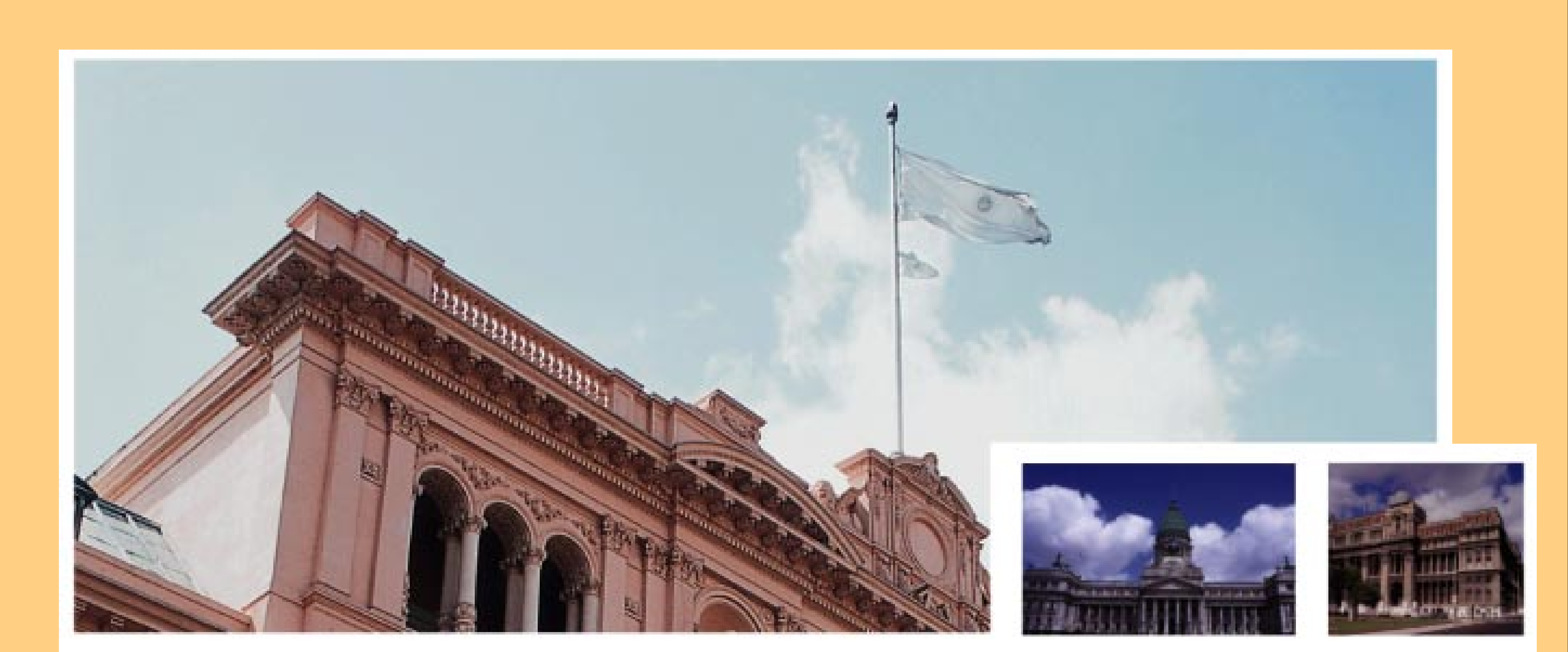
Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

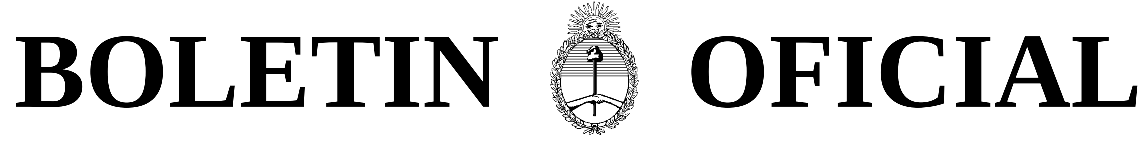
Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

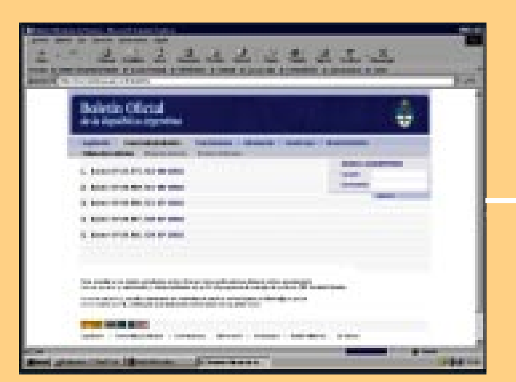




DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.